



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 6

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2025

ACTA 6

En la ciudad de Fray Bentos, el 22 de agosto de 2025, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 22 de agosto de 2025** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 3 y 4 de fechas 31/7/2025 y 8/8/2025.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Señor Edil Fabricio Tiscornia.** Solicitud de licencia. (Carp. 1, exp. 5293).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Solicitud comisión Mevir Bellaco de reunión a efectos de analizar proyectos y obras para la localidad. (Repartido 19).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Información respecto a plan de trabajo sobre Caminería Rural Productiva. (Repartido 20).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 21).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Proyecto para fomentar la actividad comercial y el pleno empleo en localidades uruguayas de frontera. (Repartido 22).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a carrera 5k de la Fundación Pérez Scremini. (Repartido 23).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Solicitud autorización para gestiones ante el Ministerio del Interior y otros organismos. (Repartido 24).
 - 4.8 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Planteamiento de Info Transporte referido a matrícula de vehículo de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 25).

- 4.9 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Planteamientos de Sutera en reunión de Comisión. (Repartido 26).
- 4.10 **Informe de la Comisión de Legislación.** Pase solicitud cambio de paradas de ómnibus en Nuevo Berlín a estudio solamente de Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. (Repartido 27).
- 4.11 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Avance del picudo rojo en Uruguay; acciones a seguir. (Repartido 28).
- 4.12 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Deposición final de residuos plásticos de origen agrícola. (Repartido 29).
- 4.13 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Pase solicitud de instalación paradas de ómnibus en determinados lugares de la ciudad de Young a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. (Repartido 30).
- 4.14 **Informe de representante de la Corporación en la Comisión de Sitio Patrimonial señora Claudia Soñora.** Reunión del 13 de agosto de 2025. (Carp. 2, exp. 12681).
- 4.15 **Señor Edil Juan Serres.** Posibilidad de requerir información al Ejecutivo Departamental relacionada con el cargo de Referente en la localidad de Bellaco. (Carp. 1, exp. 5252).
- 4.16 **Señor Edil Juan Serres.** Posibilidad de consultar al Directorio de UTE sobre irregularidades en contratos nuevos y cambios de usuarios. (Carp. 1, exp. 5253).
- 4.17 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Solicita se efectúe llamado a Sala al señor Intendente de Río Negro, Arq. Guillermo Levratto, a efectos de recibir información respecto a funcionarios cesados con contratos vigentes y descuentos efectuados sobre ingresos económicos a funcionarios retirados de la Comuna. (Carp. 1, exp. 5292).
- 4.18 **Señores Ediles Juan Serres y Ramiro García.** Al amparo del artículo 284º inciso segundo de la Constitución de la República, solicitan información sobre situación económico-financiera de la Intendencia de Río Negro al 10 de julio de 2025. (Carp. 1, exp. 5277).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 20 de agosto de 2025

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Juan Sardella, Helena Ibarguren, Karina Sánchez, Carlos Nobelasco, Sergio Milesi, José Fragello, Milton Cardozo, Viviana Cáceres, Milton Lambatov, Huben Martínez, Alberto Rivero, Nury Giménez, Nancy Paraduja, César Martínez, Margarita Long, Matías Amorín, Matías Rodríguez, Mariana Mascarena, Ángel Pavloff, Lila Tiscornia, Ramiro García y Cristian Rosas.

SUPLENTEs: Cyntia Martínez (c), Alberto Donato (c), Sandy Cabral (c) y Washington Acosta (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Alfredo Gorla (20:02), Juan Serres (20:16), Fabricio Tiscornia (20:25) y Jorge Burgos (20:33); y los señores Ediles suplentes: Luciana Maquieira (20:13) (i) y Milton Podkidaylo (22:04) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Raúl Bodeant y María Rodríguez.

CON AVISO: Guillermo Techera, Marcelo Casaretto, Samuel Bradford y Rony Bevegni.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Lorena Demov (Administrativa-Taquígrafa I).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todas y todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Comenzamos con la aprobación de las Actas 3 y 4, de fechas 31/7/2025 y 8/8/2025, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los presentes en este recinto.

El pedido que traigo es dirigido al Ejecutivo Departamental solicitando la posibilidad de que pueda podar dos árboles que se encuentran en la esquina de calles Blanes y España. Estos se pueden identificar muy bien porque son muy grandes y están entre medio de dos cables de alta tensión.

Vecinos de la zona nos han solicitado que hagamos ese pedido en esta media hora previa.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita la aprobación del Cuerpo, señora Edila?

SRA. NANCY PARADUJA. Perdón. Solicito el acompañamiento del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches a todos.

La inquietud que traigo para enviar al Ejecutivo es que en calles Instrucciones entre Lavalleja y Oribe, donde se encuentra Oncología, se han borrado las líneas rojas y blancas que identifican dónde no deben parar los autos. Se está haciendo dificultoso porque al estar borradas la gente que va al hospital para y a veces la ambulancia no tiene lugar donde estacionar y también se pone peligroso porque los vehículos quedan estacionados en doble línea.

Solicito al Ejecutivo si puede repintar esas líneas que indican donde no estacionar.

En segundo lugar, el CAIF Las Ranitas cumplió sus 31 años el 15 de agosto. Solicito saludar a la gente que trabaja allí, docentes, comisión directiva y funcionarios, ya que están haciendo un trabajo muy bueno cuidando de lunes a viernes 128 niños de 0 a 4 años.

Solicito enviar nota de salutación por el aniversario.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita la aprobación del Cuerpo para el primer punto?

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Sí, solicito la aprobación para el repintado de las líneas donde se encuentra Oncología.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el pedido del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Y también solicito el acompañamiento para la nota de salutación al CAIF.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente punto.

Informe de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Voy a poner a consideración la rectificación del número asignado a las resoluciones votadas por la Corporación en sesión ordinaria de fecha 8 de agosto del año en curso en la que padecemos un error al numerarlas 212, 213, 214, 215, 216 y 217 continuando la numeración del período anterior, debiendo haberles asignado los números 001, 002, 003, 004, 005 y 006, respectivamente.

Por lo tanto, pongo a consideración la rectificación de la numeración de dichas resoluciones.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 **Señor Edil Fabricio Tiscornia.** Solicitud de licencia. (Carp. 1, exp. 5293).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación de la licencia del señor Edil Fabricio Tiscornia y que se convoque al suplente respectivo.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación en bloque de los informes de comisión, del 4.2 al 4.14.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

- 4.2 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Solicitud comisión Mevir Bellaco de reunión a efectos de analizar proyectos y obras para la localidad. (Repartido 19).
- 4.3 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Información respecto a plan de trabajo sobre Caminería Rural Productiva. (Repartido 20).
- 4.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 21).
- 4.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Proyecto para fomentar la actividad comercial y el pleno empleo en localidades uruguayas de frontera. (Repartido 22).
- 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a carrera 5k de la Fundación Pérez Scremini. (Repartido 23).

En consecuencia: **Resolución 007/2025**

VISTO: La solicitud presentada por la Embajada de la Fundación Pérez Scremini en Río Negro en cuanto a que se declare de interés departamental el evento denominado «Carrera 5k de la Fundación Pérez Scremini», que se llevará a cabo el 21 de setiembre de 2025 en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que la Fundación Pérez Scremini trabaja por la cura del cáncer en niños y adolescentes en Uruguay, gestionando el servicio hemato-oncológico pediátrico del centro hospitalario Pereira Rossell, atendiendo aproximadamente 1.400 pacientes por año, de los cuales el 60 % proviene del interior del país;

II) Que el evento es una actividad solidaria que busca extender su alcance a los 19 departamentos, con el desafío de alcanzar los 10.000 participantes, superando así los más de 7.000 corredores reunidos en 12 ciudades durante el 2024;

III) Que la declaración de interés departamental representa un valioso respaldo institucional que facilitaría la gestión de recursos y el apoyo necesario para la realización del evento en condiciones óptimas de seguridad y calidad técnica;

IV) Que la carrera es una actividad solidaria que beneficia directamente a los niños y adolescentes de nuestro país;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:

1º) Declárase de interés departamental el evento «Carrera 5k de la Fundación Pérez Scremini» que se llevará a cabo el 21 de setiembre de 2025 en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

- 4.7 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Solicitud autorización para gestiones ante el Ministerio del Interior y otros organismos. (Repartido 24).
- 4.8 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Planteamiento de Info Transporte referido a matrícula de vehículo de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 25).
- 4.9 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Planteamientos de Sutkra en reunión de Comisión. (Repartido 26).
- 4.10 **Informe de la Comisión de Legislación.** Pase solicitud cambio de paradas de ómnibus en Nuevo Berlín a estudio solamente de Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. (Repartido 27).
- 4.11 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Avance del picudo rojo en Uruguay; acciones a seguir. (Repartido 28).
- 4.12 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Deposición final de residuos plásticos de origen agrícola. (Repartido 29).
- 4.13 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Pase solicitud de instalación paradas de ómnibus en determinados lugares de la ciudad de Young a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. (Repartido 30).
- 4.14 **Informe de representante de la Corporación en la Comisión de Sitio Patrimonial señora Claudia Soñora.** Reunión del 13 de agosto de 2025. (Carp. 2, exp. 12681).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- 4.15 **Señor Edil Juan Serres.** Posibilidad de requerir información al Ejecutivo Departamental relacionada con el cargo de Referente en la localidad de Bellaco. (Carp. 1, exp. 5252).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Debido a que ha habido una gran problemática con ceses en la Intendencia me preocupa que en la localidad de Bellaco en donde ya hay una Referente creo que desde hace más de 15 años vayan a poner a otra sacando la que está. No es mucho el trabajo que hay en Bellaco, son tareas administrativas y de oficina más que nada las que pueden aplicar en el pueblo. La idea principal era tener personal para hacer otras actividades. A eso lo venimos acarreado desde hace tiempo.

Por lo tanto, quiero saber si este Referente va a tener remuneración y cuál trabajo va a ser el de la otra funcionaria en la oficina de la localidad, porque como dije anteriormente la tarea que había para realizar no era muy amplia y si le van a sacar lo poco que tenía no sé qué es lo que va a hacer. Me preocupa que de repente haya dos salarios por un trabajo que no es el que necesita esa localidad, o cualquier otra, porque es otro tipo de tareas lo que se precisa.

Solicito al Ejecutivo información completa sobre la actividad que van a realizar ambos Referentes, el cargo nuevo y el que está, porque quizás se modificaron y hay tareas que requieren dos funcionarios y no tenemos conocimiento. Me gustaría que de ser posible el Ejecutivo me responda con un informe bastante completo sobre este tema.

SRA. PRESIDENTA. ¿Usted solicita enviar nota al Ejecutivo?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (kg)/

4.16 **Señor Edil Juan Serres.** Posibilidad de consultar al Directorio de UTE sobre irregularidades en contratos nuevos y cambios de usuarios. (Carp. 1, exp. 5253).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Este es un tema que realmente me ha dejado asombrado. No puedo creer que alguien tenga la potestad como para designar a ciertas personas para que puedan recibir el cambio de un nuevo contador de UTE. Todos sabemos que cualquier ciudadano se presenta en las oficinas de UTE para solicitar el cambio de contador y se le otorga; ni siquiera le avisan al titular anterior. Simplemente, la persona hace el trámite y enseguida lo habilitan.

Hay personas que han querido hacer este mismo trámite y les han notificado que se encuentran en una lista de los que no se les puede poner el contador a su nombre. En localidades del interior hay personas que están habilitadas y otras que no.

Entonces, me gustaría saber si este nuevo Directorio está en conocimiento de estas actividades que está llevando adelante UTE en Río Negro, si sabe cómo se está manejando este tema porque quisiéramos tener información. En caso de no recibir una respuesta adecuada se va a intentar mover por otro lado, porque no puede ser que en la actualidad una persona no tenga la libertad de poder ejercer sus derechos y más ante un ente público.

No queremos que esto vuelva a suceder y que quede como algo ya asentado que una persona porque tiene un poder pueda manejar nombres y decidir quién hace una cosa y quién no. Es un tema bastante complicado.

Nos gustaría tener una respuesta de la Presidenta de UTE, principalmente del Directorio en pleno, para brindar una respuesta lo más pronto posible porque –como ya dije– de repente se pueden tomar otras medidas.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción del señor Edil Acosta de enviar nota al Directorio de UTE.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4.17 **Señora Edila Nancy Paraduja.** Solicita se efectúe llamado a Sala al señor Intendente de Río Negro, Arq. Guillermo Levratto, a efectos de recibir información respecto a funcionarios cesados con contratos vigentes y descuentos efectuados sobre ingresos económicos a funcionarios retirados de la Comuna. (Carp. 1, exp. 5292).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Tengo un pedido expreso, que voy a atender, de la bancada del Partido Colorado con respecto al asunto entrado: «Llamado a Sala al señor Intendente Levratto...» sobre los temas que ya detallaron en el mencionado asunto. Me han manifestado estar aguardando información con respuestas que tienen vinculación directa con el tema que he presentado.

Por lo tanto, por respeto a la representación política y que merecen la oportunidad de asesorarse para el tratamiento del tema en este recinto, vamos a retirar el asunto entrado.

Queremos dejar constancia de que volveremos a presentarlo más adelante.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Cáceres

SRA. VIVIANA CÁCERES. (...)

(De acuerdo con el Reglamento se procede a retirar del acta las palabras vertidas por la señora Edila).

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. El tema fue retirado; por lo tanto, no se puede seguir tratando.

(Dialogados).

No, no se puede seguir tratando. El tema fue retirado.

Continuamos.

4.18 **Señores Ediles Juan Serres y Ramiro García.** Al amparo del artículo 284° inciso segundo de la Constitución de la República, solicitan información sobre situación económico-financiera de la Intendencia de Río Negro al 10 de julio de 2025. (Carp. 1, exp. 5277).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Al amparo del artículo 197° del Reglamento de la Junta Departamental y del artículo 284°, inciso segundo, de la Constitución de la República hicimos un pedido de informes al Ejecutivo para que la Junta Departamental tuviera información sobre la situación económico-financiera y la rendición de cuentas parcial al momento de asumir porque creemos que es importante saber cuál es el punto de partida. Todos los gobiernos siempre lo han hecho. Antes de escuchar comentarios públicamente –ambas partes– es preferible hacer un pedido de informes por el artículo 284°. Por eso lo realizamos. No fue respondido –para nosotros era un simple trámite– y pasó casi un mes.

Al no recibir respuesta lo presentamos acá para que la Junta Departamental le solicite al Ejecutivo Departamental información sobre el estado de situación económico-financiera y la rendición de cuentas parcial de la Intendencia de Río Negro al 10 de julio de 2025.

Ese es el planteo, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Simplemente para hacer un aporte.

En realidad, llevamos 36 días de gobierno...

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señora Edila. El señor Edil Serres solicita el apoyo del Cuerpo para reiterar el pedido de informes que realizó amparado en el artículo 284° de la Constitución.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Disculpe.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por una sola aclaración.

Cuando un señor Edil está fuera de tema o no debería hacer uso de la palabra o estas no deberían constar en acta. Me parece.

Era eso, nada más.

SRA. PRESIDENTA. Se tendrá en cuenta.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Como las palabras fueron vertidas fuera del Reglamento no deben estar en el acta. No era momento de hablar.

SRA. PRESIDENTA. Es lo que acaba de expresar el señor Edil Serres y yo contesté que se tendrá en cuenta.

SRA. NANCY PARADUJA. Le agradezco mucho, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Buenas noches, señora Presidenta. Gracias, Cuerpo.

¿Qué quiere decir usted cuando expresa «se tendrá en cuenta»? ¿Que lo va a tener en cuenta usted, como Presidenta, o que va a quedar fuera...?

SRA. PRESIDENTA. Que no va a volver a suceder.

SR. MATÍAS AMORÍN. Pero las palabras, ¿quedan o no en acta?

SRA. PRESIDENTA. Las palabras no van a constar en acta.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a asuntos entrados.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se aprueben en bloque los Asuntos Generales de la Carpeta 2...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Ibarguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Solicito que se voten en bloque hasta el asunto 15, inclusive.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración la votación en bloque de los Asuntos Generales de la Carpeta 2, del 1 al 15, inclusive.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento nómina de autoridades designadas en la categoría de Particular Confianza de esa institución.
(Exp. 12662) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1042 por la que declara de interés departamental a la «1.º Edición de InnovaTech Río Negro 2025» desarrollada el próximo 15 de agosto en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 12663) Resolución: Enterados.
3. **Señor Esteban Volpi.** Solicita información referida a sesión ordinaria de la Corporación de fecha 25/7/2025, en el marco de la Ley 18381 Derecho de Acceso a la Información Pública.
(Exp. 12664) Resolución: 11/8/2025 se procede por la Mesa.
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Alejandro Colacce relacionada con el tema «Viabilidad para proyectos que atiendan a la emergencia habitacional del país».
(Exp. 12665) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Marcelo Tortorella y otros, referida a «Dotación de recursos en el Presupuesto nacional para la ruta 4 “Andrés Artigas” obra imprescindible para generar un corredor vial que brinde mejor conectividad para el noroeste del territorio uruguayo y que vincula a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Durazno».
(Exp. 12666) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por la señora Edila Lilian Intriery y otros, referida a «Delimitar el corredor biológico de Esteros de Farrapos a Montes del Queguay como OMEC (Otras Medidas Efectivas de Conservación)».
(Exp. 12667) Resolución: Enterados.
7. **Referente Embajada Fundación Pérez Scremini en Río Negro.** Solicita se declare de interés departamental al evento denominado «Carrera 5 k de la Fundación Pérez Scremini», que se realizará en la ciudad de Fray Bentos el 21 de setiembre de 2025.
(Exp. 12668) Resolución: Enterados.
8. **Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay.** Remite invitación para reunión del Comité Ejecutivo Ampliado para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, a realizarse el viernes 29 de agosto, en Concepción del Uruguay.
(Exp. 12669) Resolución: Enterados.

9. **Antel.** Contesta oficio relacionado con mala conexión a Internet y a la señal de línea de Antel en algunos barrios de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.
(Exp. 12670) Resolución: Enterados.
10. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Felipe Carballo relacionada con la situación de Juan Pedro Martínez Piedrahita.
(Exp. 12671) Resolución: Enterados.
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Nacional Juan Gorosterrazú Rivero, relacionadas con necesidad de generar políticas de desarrollo para el norte del país.
(Exp. 12672) Resolución: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Nacional Gabriel Gianoli Travieso, relacionadas con proyecto de resolución para modificación de la Ley 18360, vinculada con desfibriladores y resucitación cardiopulmonar.
(Exp. 12673) Resolución: Enterados
13. **Junta Departamental de Artigas.** Solicita se informe si el departamento de Río Negro cuenta con un refugio transitorio para mujeres víctimas de violencia y, de ser así, su funcionamiento.
(Exp. 12674) Resolución: *20/8/2025 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
14. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Ricardo Moreira, relacionadas con el genocidio en Palestina.
(Exp. 12675) Resolución: Enterados.
15. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Javier García relacionadas con impacto de la diferencia cambiaria de la moneda uruguaya con respecto a la argentina en fronteras con la República Argentina.
(Exp. 12676) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

16. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo en Gobierno Digital entre el CNE y Agesic.
(Exp. 12677)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Iburguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Solicito pasar el asunto 16 de los Asuntos Generales de la Carpeta 2 a la Comisión de Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Ibarguren.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 29.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación en bloque de los Asuntos Generales de la Carpeta 2, del 17 al 26.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 29.

17. NewLife Recycling. Ofrece a la Corporación servicios para la gestión de aparatos eléctricos y electrónicos.

(Exp. 12678) Resolución: *20/8/2025 a Comisión de Asuntos Internos.*

18. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio relacionado con preocupación de vecinos beneficiarios del Plan Juntos de la ciudad de Fray Bentos debido a la existencia de contenedores vacíos en predio destinado a construcción de viviendas y el interés de conocer el comienzo de los trabajos, informando al respecto.

(Exp. 12679) Resolución: Enterados.

19. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1062 por la que se designa como Encargada de Oficina de Contabilidad y Costos a la Contadora Jesica Paola Cruz Centurión.

(Exp. 12680) Resolución: Enterados.

20. Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Representantes. Comunicaba visita a la ciudad de Young, el miércoles 20 de agosto, a fin de reunirse con representantes de trabajadores de Claldy SA y posterior visita a la planta de la empresa.

(Exp. 12682) Resolución: *20/8/2025 visita suspendida.*

21. Docente Magela Echeveste. Solicita colaboración para evento educativo de observación astronómica nocturna con telescopios.

(Exp. 12683) Resolución: *20/8/2025 a Comisión de Asuntos Internos.*

22. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Liliam Kechichian relacionada con el fallecimiento del doctor Andrés Toriani.

(Exp. 12684) Resolución: Enterados.

23. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con la transferencia de recursos para los Gobiernos Departamentales.
(Exp. 12685) Resolución: Enterados.
24. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con la aplicación del IMESI en frontera.
(Exp. 12686) Resolución: Enterados.
25. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1077 por la que se designa como Director de la Unidad de Comunicaciones al señor Matías Marcelo Miñán Menini.
(Exp. 12687) Resolución: Enterados.
26. **Estaca Mercedes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.** Invitan a unirse a la transmisión en vivo del concierto del Coro del Tabernáculo junto a la Orquesta de la Manzana del Templo desde el Movistar Arena en Buenos Aires, en el marco de los 100 años del establecimiento de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Sudamérica.
(Exp. 12688) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el siguiente punto. (tm)/

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señora Helena Iburguren.** Solicita pase a la Comisión de Asuntos Internos posibilidad de donar equipos tecnológicos en desuso para el proyecto «RAEEvolucionarios», desarrollado por estudiantes del colegio Fray Bentos, en el marco del Club de Ciencias.
(Exp. 5255)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto pasó a la Comisión de Asuntos Internos con fecha 6 de agosto de 2025.

Continuamos.

2. **Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala posibilidad de digitalizar el archivo de la Junta Departamental.
(Exp. 5265)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve porque hay muchos temas.

En el año 2024 el Municipio de Young inauguró un archivo histórico que cuenta con un escáner bastante importante... Creo que este tema viene de la mano con algunos asuntos que se presentaron en sesiones anteriores, que hacían referencia a modernizar la legislación y toda la documentación de la Junta.

Entonces, me parece importante que si se puede traer, la Junta en conjunto con el Municipio de Young pueda digitalizar todo el archivo que tiene en biblioteca la Junta Departamental.

Que a través de Presidencia se inicien gestiones con el Municipio de Young.

SRA. PRESIDENTA. No, tendría que solicitar el pase a una comisión, señor Edil.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. ¿Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Internos?

SRA. PRESIDENTA. Sí.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 3. Señores Juan Serres, Cristian Rosas y Lila Tiscornia.** Solicitan pase a las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) situación de exfuncionarios municipales con retiro incentivado a los cuales supuestamente les fueron detectadas diferencias en sus liquidaciones.
(Exp. 5266)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto pasó a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, con fecha 8 de agosto de 2025.

Continuamos.

- 4. Señor Cristian Rosas.** Solicita considerar en Sala colocación de una placa recordatoria en la casa del pintor Luis Alberto Solari y actividades sobre la misma a realizarse durante las celebraciones del Día del Patrimonio, los próximos 4 y 5 de octubre.
(Exp. 5267)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Señora Presidenta, en una de las actividades que desarrollo, la de guía turístico por el casco histórico de Fray Bentos, el Caminatur que realizamos termina siempre llevando a los turistas hacia el Museo Luis Alberto Solari donde ven la obra de este artista que todos conocemos. En dichas recorridas muchas veces nos preguntan cuál era la casa de Solari; incluso, nos han preguntado si vivía ahí mismo. Pero realmente la casa donde vivió está muy cerca del museo.

Al acercarse una fecha más del Día del Patrimonio pensamos en solicitarle al Departamento de Cultura y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor que autoricen la colocación de una placa en la excasa del artista Luis Solari. La misma no tendría costo para el Ejecutivo porque los actuales propietarios de la casa ofrecieron hacerse cargo del costo y hay una clase de la UTU que también está interesada en participar.

Pensamos en la fecha del Día del Patrimonio porque como la gente sale a conocer podría conocer la casa y sería una forma de festejar o recordar al artista muy cerca de su fecha de nacimiento, que es el 17 de octubre. De esta manera se lo homenajearía y se crearía un nuevo punto de interés turístico en la ciudad de Fray Bentos.

Solicito que el tema pase al Ejecutivo y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para que autorice la colocación de la placa.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

5. Señores Juan Serres y Carlos Nobelasco. Solicitan considerar en Sala probables modificaciones en el recorrido que realiza el ómnibus urbano de la ciudad de Fray Bentos y necesidad de que las paradas estén en buenas condiciones.

(Exp. 5268)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches a todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

El tema de las paradas del servicio de ómnibus urbano es de larga data y lo presento a pedido de la gente. Lo consulté con el señor Edil Serres porque recordaba que él ya lo había presentado en un período anterior y me dijo que iba a volver a presentarlo, entonces decidimos presentarlo juntos ya que el fin es el mismo: tratar de marcar el recorrido del ómnibus ya que muchas de las paradas no están marcadas y de colocar garitas, no en todas, pero sí donde se concentra más cantidad de gente –eso lo sabrá el concesionario–. Por ejemplo, tengo un pedido para el barrio Las Canteras para los chiquilines que van a las 7:00 al liceo y los días de lluvia se hace complicado. También, un pedido de vecinos del barrio nuevo de viviendas que está en camino La Feria y Avenida Gral. Artigas de solicitar al Ejecutivo la posibilidad de que el servicio se extienda hasta allí porque por ahora llega hasta el Jardín N.º 69, en el corazón del barrio Las Canteras, pero sería bueno que el recorrido sea hasta camino La Feria y Avenida Gral. Artigas.

Pero a eso tienen que verlo el Ejecutivo y el concesionario.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A este tema ya lo presentamos en legislaturas pasadas.

Estos días estuve hablando con el señor Edil Nobelasco y considero correcto y sumamente positivo trabajar en conjunto con algún Edil cuando hay preocupaciones de este tipo. Él me planteó su posición, sus ideas y vimos lo que reclaman los vecinos...

Está claro que primero hay que reevaluar junto con la empresa el circuito del ómnibus. Sale desde el Anglo y toma calles Brasil, Rincón, Instrucciones, Lavalleja, Beaulieu, Rincón, Hammet, Zorrilla, Alzaibar, Rincón, Avenida Gral. Artigas, Abayubá, Oribe, Crottoggini... después se mete por Lowry, va al barrio 2000, pasa por el hospital, etcétera. Hace años que realiza el mismo recorrido, que dura una hora y vuelve a salir a la hora. Hay que entenderlo. ¿Qué pasó? Fray Bentos se extendió y mucha gente que usa el ómnibus o podría usarlo vive en la zona del camino La Feria. Ayer miramos la página de la Intendencia donde están los horarios, los precios del boleto, etcétera... Consideramos oportuno y atinado que se llegue a un acuerdo entre la Intendencia, a través del Departamento de Tránsito y Movilidad, con el concesionario del ómnibus para poder ampliar el recorrido hacia algunos lugares como, por ejemplo, la zona mencionada del camino La Feria y Avenida Gral. Artigas y la zona del barrio Purificación y toda esa cantidad de viviendas. Esta es una pata.

La otra, lo que planteó el señor Edil Nobelasco: el tema de las paradas. Los días de lluvia y viento algunas paradas, principalmente por Oribe y por Lowry, lamentablemente no están cumpliendo su función o directamente no existen. El Ejecutivo Departamental tendría que hacer no solo una reevaluación del recorrido, sino también una reevaluación de todas las paradas de transporte porque considero que es importante para los ciudadanos y contribuyentes.

Hemos hablado del tema taxis y ahora del tema ómnibus porque el transporte público en Fray Bentos se tiene que agilizar y modernizar. (nr)/ Muchas veces hablamos de que estamos saturados de autos... Cualquier ciudad o centro poblado que aspire a crecer tiene que pensar que en el transporte público está una de las patas importantes.

Consideré oportuno traer este tema a Sala y que se trabaje tempranamente para hacer un cambio de modalidad en el transporte público de la ciudad de Fray Bentos, sean taxis –por eso planteamos modernizar la ordenanza, al igual que lo planteó el señor Edil Nobelasco– como ómnibus urbano.

El planteo puntual es que el asunto pase al Ejecutivo Departamental para que lo evalúe y a la Comisión de Tránsito para darle seguimiento y estar atentos a todos los aportes de Ediles que pueda haber con esta visión.

Es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Con el permiso de los señores Ediles preopinantes me atrevo a comunicar que en el año 2023 realicé un pedido de informe sobre esta misma situación. Realizamos un análisis muy detallado del recorrido del ómnibus urbano.

Además, agrego como insumo que el concesionario tiene subvenciones por parte de Primaria, de Secundaria, del Ministerio y de la Intendencia que no se ven reflejadas en el precio del boleto. Recuerdo que en el año 2023 no estuve de acuerdo y por eso, si les parece pertinente, creo interesante agregar a la propuesta que se tenga en cuenta considerando la ayuda económica que recibe el concesionario por parte del Estado.

Me parece interesante, más allá de todo lo demás que se ha expresado, que por supuesto es así.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Muchas gracias, señora Presidenta.

El tema que traen a Sala los señores Ediles Serres y Nobelasco me parece muy interesante, y sumado al insumo del señor Edil Martínez es más que importante.

Quiero agregar a todo esto que están pidiendo, más allá de la modificación de la ordenanza y de hacer una movilidad mucho más inteligente, que apuntamos a tener una ciudad universitaria porque contamos con la UTEC, la Udelar, un polo tecnológico en el Anglo, y lo que menciona el señor Edil Serres sobre la frecuencia del ómnibus, que demora una hora, es también una hora para los estudiantes; sabemos que de 6:00 a 23:00 es una franja de estudio en la UTEC y hay alta frecuencia de estudiantes yendo al Anglo, por lo cual, por esta logística que estamos hablando sería bueno ver la frecuencia o si se puede extender en esa franja horaria.

Mi aporte es ese. Y ya que hay estudiantes que vienen de Mercedes y de Young es importante ver los nexos que tiene con el transporte de esas otras localidades. Capaz se puede acortar alguna de esas distancias, no el recorrido completo, y ver también las frecuencias para contemplar a los estudiantes.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Los aportes siempre vienen bien, son bienvenidos y todo suma.

Me había quedado algo en el tintero: el servicio urbano no trabaja sábados ni domingos, solo de lunes a viernes. Si bien hacen uso de él estudiantes y demás, la mayoría de la gente va al hospital, pero sábados y domingos se encuentra con que no tiene el servicio y en muchas ocasiones ni dinero para pagar un taxi, que es muchísimo más caro que el precio del boleto. Sería bueno incluir este tema en esa conversación que se dé entre el Ejecutivo y el concesionario.

También a veces hay espectáculos y la gente no tiene cómo asistir un sábado o un domingo y va en taxi o a pie desde donde sea; creo que la ocasión amerita incluir este tema.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Al precio del transporte público como al de los taxis los fija el Ejecutivo en coordinación con las empresas. Le quiero decir al señor Edil Martínez que está dentro de ese diálogo que tiene que haber entre las dos partes. En cuanto a los aportes, todos son importantes.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Si el señor Edil preopinante está de acuerdo solicito que la versión taquigráfica sea enviada al Ejecutivo Departamental.

Mi aporte es muy específico: que por humanidad se pueda buscar la forma para que esas personas que muchas veces son las que tienen menores ingresos puedan acceder al transporte en tiempo y forma, sábados y domingos –como dijo el señor Edil Nobelasco–, y además que se contemple el precio del boleto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por los señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

6. Señor Juan Serres. Solicita considerar en Sala beneficios fiscales para las zonas de frontera aprobadas por el Parlamento Nacional en consenso entre los partidos políticos.

(Exp. 5269)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Incluí este tema porque en el Parlamento Nacional y en el Senado se votó, con algunas modificaciones, un paquete de medidas especialmente para la frontera con Brasil, para comercios que estén hasta 20 km del paso fronterizo y hasta

60 km de radio. Además, se votó un observatorio propuesto por el Partido Colorado para darle seguimiento a esta iniciativa conformado por actores locales, cámaras empresariales y vecinos de la zona.

Las exoneraciones incluyen la exoneración del POS, la exoneración de aportes patronales, también la estimulación a la contratación de empleados, proyectos para la microimportación y el cuidado de la industria nacional. Esto para la frontera con Brasil, donde la diferencia de precios es grande.

Ahora, nosotros también tenemos problemas de frontera –después vamos a hablar sobre el tema del Imesi y de las diferencias que están surgiendo con Argentina–. Nos parece que se podría empezar a analizar el tema de que en la frontera del litoral no sea solo la baja del Imesi, sino que además haya algún tipo de medida paliativa. ¿Qué pasa? Los departamentos del litoral históricamente han sido los de mayor desocupación, Treinta y Tres y tres departamentos del litoral: Salto, Río Negro y Soriano. La situación con Argentina es complicada, después lo vamos a ver con el tema del Imesi. Y no es solo desestimular a través de la baja del Imesi, sino que hay otros elementos que tienen que ver con la política de frontera que considero importante trabajar desde el Parlamento, de parte de los Diputados y Senadores.

En síntesis: felicitamos que haya una política de frontera en el norte, felicitamos al Parlamento, al Gobierno por instrumentar esta política de frontera, pero me parece que en el litoral la política de frontera no tiene que resumirse solo a la nafta y al Imesi, sino que hay otros estímulos que el Gobierno Nacional y el Parlamento también tendrían que dar.

Nuestro planteo es enviar estas palabras a la Cámara de Representantes, a la Cámara de Senadores, a las dos Diputadas por el departamento –Mercedes Long y Sylvia Ibareuren– y al Ministerio de Economía y Finanzas para que analicen la posibilidad de que, así como hay en la frontera seca con Brasil, en la frontera del litoral también pueda existir algún tipo de beneficio ya que estamos sufriendo bastante las diferencias económicas con Argentina.

Es eso en líneas generales.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches, señora Presidenta, y para todos los presentes.

Si el señor Edil preopinante está de acuerdo solicitaría que este tema se envíe para conocimiento al Congreso Nacional de Ediles. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Me olvidé de solicitar que también sea enviado a las restantes 18 Juntas Departamentales.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

7. **Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala posibilidad de creación de un espacio cultural literario y concurso de letras.
(Exp. 5270)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Voy a aclarar que no soy el más indicado para hablar de cultura.

A este tema ya lo habíamos presentado hace como 10 años y estuvimos hablando con el grupo literario Lobisones, con la Directora de Cultura de aquel momento, Estela Golovchenko. Lo charlábamos el otro día con el Presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, señor Edil Huben Martínez.

Creemos que aparte de todo el trabajo cultural Río Negro se merece un desarrollo más grande desde el punto de vista literario –me parece–. En su momento planteamos la posibilidad de un espacio cultural «*Memorioso Funes*». A qué voy con el nombre de «*Memorioso Funes*»... «*Memorioso Funes*» es una historia realizada en 1944 por uno de los escritores más grandes que dio Latinoamérica, Jorge Luis Borges, cuyo contexto es de un habitante fraybentino que, incluso, está viviendo en la zona del Anglo en los primeros años de Fray Bentos, a fines del siglo pasado. Se sabe que Jorge Luis Borges visitó la ciudad de Fray Bentos a través del puerto del Anglo.

Entonces, nos parece importante darle un impulso teniendo un espacio cultural que por la trascendencia que tiene Jorge Luis Borges a nivel latinoamericano podría llamarse «*Memorioso Funes*» u otro nombre, Unesco siempre dijo que los fundamentos que debe tener el sitio patrimonial tenían que ser desde el punto de vista educativo y cultural.

Para darle más fuerza al tema y complementariamente con esto tener la posibilidad de hacer un concurso de letras realizado por la propia Comisión de Cultura con el grupo literario. En aquel momento era el grupo Lobisones, hoy se cambió, hay otro que se llama Club de lectores de Poesía, que en estos días lanza un concurso de poesía. A todo esto, también lo charlé con el señor Edil Martínez. Entonces, me parecía que ellos por su lado y nosotros en complementación podemos realizar algo más fuerte, más potente e impulsar la cultura y la literatura desde la Junta Departamental. Nuestro planteo es para darle más fuerza a este tema cultural y literario.

Voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que lo trabaje. Estamos disponibles para hacerlo en conjunto. También al Ejecutivo Departamental, al Departamento de Cultura, porque me parece que Fray Bentos se merece un espacio cultural para darle un plus de trascendencia a lo que es el sitio patrimonial.

Ese es el planteo y por supuesto para que se siga trabajando.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo mocionado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

8. Señor Juan Serres. Solicita considerar en Sala invitar al Director de Desarrollo de la Intendencia de Río Negro a comisión, a fin de dialogar sobre el Programa de Inversión Productiva.

(Exp. 5271)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. El tema sobre trabajo es muy complicado en Río Negro. Lo sabemos todos. Lo sabíamos antes y lo sabemos ahora, que es uno de los departamentos con más desocupación.

El otro día por medio de una nota de prensa vimos la instrumentación del Programa de Inversión Productiva, de apoyo económico a emprendedores para la compra de equipamiento. Lo hizo público Agustín Menciondo, Director de Desarrollo Económico –ese es el cargo–. Según sus explicaciones los interesados tienen hasta el 29 de agosto para presentar sus solicitudes... Me parece que sería bueno que venga a la Comisión de Desarrollo para explicar sobre este tema. Nosotros también íbamos a presentar algunos planteos sobre emprendimientos y otras cosas. Así que me parece que lo mejor es intercambiar con el Director para ver por dónde va el desarrollo de microemprendimiento desde el punto de vista del Departamento de Desarrollo, intercambiar opiniones entre Ediles de los diferentes partidos en la comisión y que nos explique sobre los proyectos que tiene, porque esto termina el 29 de agosto, pero también nosotros tenemos ideas para presentarle y queremos saber cuáles tiene pensadas él para el futuro. Considero que la mejor forma de trabajar es intercambiar con él y no enterarnos de los proyectos por medios de prensa porque la gente nos pregunta muchas veces qué apoyos hay, qué se puede lograr para generar empleos. Me parece que es un tema importante intercambiar con el Director para poder transmitirle mejor a la gente las propuestas que hay, intercambiar con él sobre lo que se viene y también para plantearle ideas sobre nuestra visión o sobre lo que nos trasmite el ciudadano.

El planteo es invitar al Director de Desarrollo para que explique sobre el Programa Inversión Productiva y sobre los diferentes proyectos que tiene en su órbita. En síntesis, es lo que planteamos.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- 9. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala acuerdo entre el Ejecutivo Nacional y el Congreso de Intendentes para la concreción de un Fondo de Inversión por USD 80.000.000 con destino a los gobiernos departamentales.
(Exp. 5272)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Traje una nota de prensa que dice que el Gobierno e Intendencias definieron crear un fondo de inversión por USD 80.000.000. Si es extra a todo lo demás, bienvenido sea, porque cuanto más plata haya para los departamentos... Mucha de la producción que tiene el país sale principalmente de los departamentos del interior. Así que cuanto más plata podamos redistribuir en los departamentos en primera instancia es muy importante.

La información dice: *«En la segunda sesión plenaria del Congreso de Intendentes participaron el Presidente de la República, Yamandú Orsi, y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Rodrigo Arim. / En la oportunidad, se abordó, como tema principal, la negociación de las transferencias de fondos del Gobierno Nacional a las Intendencias, en el marco de la ley de presupuesto quinquenal 2026-2030. / Al respecto, el mandatario anunció un acuerdo que permitirá la creación de un fondo de 80.000.000 dólares para realizar obras que serán aprobadas por la Comisión Sectorial de Descentralización, previo informe de la OPP. / De ese monto, 45.000.000 de dólares se asignarán a Montevideo y Canelones y los 35.000.000 restantes, a las demás intendencias».*

Nos ponemos contentos de que haya acuerdos en el Congreso de Intendentes que lleguen a los departamentos. (kg)/ Ahora, sería bueno que el señor Intendente o a quien él designe concurra a las comisiones –serían Legislación y Hacienda, integradas– para que brinde explicaciones sobre: cuánto de eso le corresponde a Río Negro; cuánto son las contraprestaciones que tiene que tener este convenio, este acuerdo, este fondo de inversión; si va a ser quinquenal por cuánto tiempo, cuánto le corresponde por año, etcétera, porque en el próximo Presupuesto seguramente vamos a tener una parte de ese fondo; si es complementario del FDI; si son complementarias las partidas del Gobierno Nacional a las otras transferencias que tiene hacia el departamento.

Por eso me parece importante que el Ejecutivo Departamental venga a transmitir a la Junta Departamental qué le corresponde a Río Negro y si en esa negociación se aumentan o disminuyen otras partidas. Este es el planteo principal: solicitar al Ejecutivo Departamental que concurra a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, a brindar las explicaciones sobre este tema.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.
Acompañaría la moción presentada en Sala, pero le agregaría que el Gobierno Nacional ha hecho la transferencia más grande de la historia hacia las Intendencias. Creo que eso es algo que tenemos que celebrar todos. A su vez, la transferencia por concepto del Fondo de Desarrollo del Interior también aumentó, USD 40.000.000 hacia el interior; por lo que aquellas promesas de campaña se están cumpliendo.

Acompaño sí la moción para saber esos detalles. A nosotros ya se nos informó –lógicamente no lo vamos a decir en Sala– que ese dinero y las obras aproximadamente van a estar direccionados y coordinados con la OPP; por lo tanto, no es que se vaya a gastar en la obra que se le ocurra al Ejecutivo. Eso va a estar dentro de un plan...

Quería hacer esa salvedad porque me parece que es muy importante.
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.
Creo que todos vamos a acompañar lo que presenta el señor Edil Serres porque es importantísimo para el departamento.

Justo ahora estaba buscando algunos datos –que no son menores y que también hacen a la discusión– sobre cuánto se solicita y cuánto se pelea en el Congreso de Intendentes sobre lo que puede llegar a retornar a Río Negro.

Tengo los datos oficiales de Uruguay XXI y Río Negro es el quinto departamento que aporta, al PBI nacional, USD 849.000.000 por año.

Entonces, esa es la pelea que tenemos que dar también desde Río Negro: cuánto valoramos realmente todo lo que se aporta desde el departamento y cuántas veces tenemos que ir a solicitar o pelear determinados recursos por esto que llamamos descentralismo o desconcentración que de repente hacen a Montevideo.

Quiero que ese dato conste porque también hace a todos los recursos que el departamento *aporta* al país, pero después no se nos devuelve con las mismas prestaciones.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
Está a consideración la moción del señor Edil Serres.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Continuamos.

10. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala posibilidad de que el Ejecutivo Departamental incluya en próximo Presupuesto quinquenal la reparación definitiva de los caminos rurales, desagües pluviales y banquetas.
(Exp. 5273)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero quiero hacer una aclaración porque lo omití en el asunto entrado. Si bien tenemos conocimiento de que viene un porcentaje de dinero del Gobierno Nacional –de hecho, hace muy pocos días se lo escuché al señor Ministro Fratti– que es destinado al arreglo de la caminería, creo que ha pasado mucho tiempo y hemos visto que no es suficiente lo que envía para poder terminar con este tema de los caminos internos, aquellos que van particularmente a las colonias, que es por donde se saca la producción. Quería aclarar que tenemos conocimiento de que viene una partida del Gobierno Nacional.

Ahora, como no se llega nunca a la solución del arreglo de los caminos internos de nuestro departamento solicito al Ejecutivo Departamental que en la confección del Presupuesto quinquenal pueda destinar algún dinero más para verterlo al arreglo definitivo de esos caminos.

Este es un tema muy particular porque cuando nosotros recorremos esos caminos –porque no somos Ediles que recorremos donde hay pavimento, sino que también vamos a zonas rurales– realmente vemos que la circulación es sumamente peligrosa. En algunos lugares, por ejemplo, los caminos son demasiado estrechos y en otros están intransitables.

Creo que los ciudadanos de Río Negro tienen todo el derecho de poder sacar su producción, enviar a sus hijos a estudiar y tener mejor calidad de vida como tenemos los que vivimos en la ciudad.

Hemos visto en esos recorridos que existe falta de mantenimiento en las cañerías y en las banquetas. Al estar en malas condiciones las banquetas y las cañerías obviamente los desagües se desbordan y al quedar el agua en los caminos se deshacen y se hace imposible transitarlos.

Voy a solicitar, si el Cuerpo me acompaña, enviar este mensaje al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Comparto la preocupación de la señora Edila que trae el tema a Sala.

Solo hay una cosa que me preocupa un poco y me gustaría hacer algunos aportes para la reflexión y para que conste en acta y tiene que ver con la palabra «definitivo».

En realidad, la logística del departamento es de una complejidad muy grande y tiene que ver con muchas cosas, desde los materiales base de los caminos hasta la geografía de nuestro departamento: cuanto uno más se acerca al norte o se desplaza hacia el noreste de Río Negro más variadas son las características sobre todo del

basamento de los caminos y eso genera una complicación adicional en el tratamiento y mantenimiento de la caminería.

Otro punto tiene que ver con la disponibilidad de canteras. A medida que uno se aleja de la capital departamental y se adentra en lo profundo del departamento aparece esa complejidad de conseguir materiales cerca para poder recapar, recuperar o mantener la caminería. Eso tiene un costo para la Intendencia.

Podría seguir enumerando algunas cosas como, por ejemplo, la producción. La producción forestal da trabajo y es un motor muy importante en el departamento en cuanto al empleo –nadie lo niega–, pero eso genera también complicaciones con respecto al uso... En algún momento ya hemos dado una discusión acerca de la creación de un reglamento para el uso de la caminería. No es lo mismo la necesidad que tiene la lechería, porque a veces hay que llegar con alimento o raciones para los animales bajo un temporal, que la que tiene la producción maderera ya que continúa sacando producción de los montes aun después de una llovizna o durante lluvias intensas, no se detiene y eso genera que muchas veces el mantenimiento de los caminos sea una complicación. Ya lo hemos discutido en esta Junta Departamental en reiteradas ocasiones.

Tenemos después la complicación de los recursos. El departamento de Río Negro tiene 2.000 km de caminería rural. Entonces, los recursos que presenta la Intendencia –recursos presupuestales– no le alcanzan y el dinero que proviene del Gobierno Nacional se va distribuyendo dándole prioridad a los que están peor. Si a eso le sumamos la necesidad de una maquinaria adecuada y de la descentralización del corralón de la Intendencia para poder atender localidades que están al otro extremo del departamento, como Sarandí de Navarro y contar con un equipo para atender la caminería de la zona... Porque las cuadrillas de repente viajan los lunes dos o tres horas hasta llegar a los lugares y cuando retornan el viernes tienen dos o tres horas también, entonces el tiempo físico que permanecen en el lugar es de cierta complejidad. (tm)/ Coincido en que es una preocupación. Por mi trabajo me ha tocado verlo muy de cerca con los chiquilines que son de Pueblo Sánchez y Sauce, que ven truncado su derecho a la educación por el estado de la caminería y a veces, por los temporales, están hasta 15 días sin poder asistir a las instituciones educativas.

Creo que lo de «definitivo» es una expresión de deseo porque es imposible que podamos darle una solución definitiva. Sí podemos ser más ágiles y tener otro tipo de gestión, que es a lo que apunta este Ejecutivo: tener otro modelo de gestión con respecto a la caminería rural. Pero es un tema de una absoluta complejidad. En algún momento habrá aspectos que podamos abordar desde esta Junta, por ejemplo, una reglamentación en el uso de la caminería rural con una policía territorial que permita hacer un control efectivo sobre cómo se usa.

Aquí hemos discutido sobre lo que se decía hace un momento con respecto a que no es lo mismo tener que sacar de un tambo la producción de leche, que es perecedera, y no hay temporal que pueda pararla... La tolerancia que debemos tener con esa producción no es la misma que la que tenemos con la producción maderera, que tiene sus centros de acopio a orillas de la ruta...

En fin, solo eso quería aportar y dimensionar la complejidad de lo que estamos hablando.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Brugos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches a todos los compañeros Ediles, funcionarios y presentes en Sala.

En la misma línea que la compañera Edila Sánchez, leí los asuntos entrados, vi la palabra «definitiva» y esperé directamente a la presentación de la señora Edila en Sala. Como Ediles creo que todos los que integramos este Cuerpo deseamos tener una caminería rural acorde. Ahora, no ha sido un capricho de ninguno de los gobiernos –y pongo como ejemplo los últimos 40 años– que tengamos este estado de situación, más allá de que según nuestra camiseta política podamos decir que algún gobierno estuvo mejor que otro en el tema de caminería. Creo que hay un déficit general en todas las Administraciones. Y hay un tema material y de recursos. Si uno analiza la última Rendición de Cuentas, el subsidio o lo que recibió la Intendencia para el tema de la caminería rural fueron \$ 61.000.000, USD 1.500.000; Río Negro tiene alrededor de 2.000 km de caminería rural; o sea, si hacemos un esquema de dejar en condiciones toda la caminería rural, que sería lo ideal, haciendo un riego simple o un riego doble son USD 20.000.000. Capaz se podría hacer con un fideicomiso a 20 años desarrollándolo a través de un acuerdo político. Es complejo.

Estoy de acuerdo con plantear la iniciativa al Ejecutivo en el sentido de saber qué es lo que se viene proyectando, tanto lo acordado en la Comisión Sectorial de Descentralización, a la que hacía mención el señor Edil Serres en el asunto anterior, donde uno de los puntos refiere a la caminería rural... y en esos planes alternativos a los que hacía referencia la señora Edila Sánchez en el sentido de que hay que ir a esquemas de materiales diferentes. Ahora, como dijo la señora Edila Sánchez, no los tenemos o se dificulta encontrar una cantera. Hay otros departamentos que utilizan otro tipo de material. Ojalá no tuviéramos una caminería que con 20, 30 o 40 mm de lluvia la gente ya no puede circular. Y hay que priorizar a los habitantes, a los estudiantes, a las ambulancias, al sector productivo –fundamentalmente al lechero, que es de todos los días–. Y se tiene que avanzar.

Independientemente de lo que ha hecho cada Gobierno considero que hubo avances en los últimos años, más allá de las particularidades y de los problemas que existen. Entre el camino Paso de la Cruz y Paso de los Mellizos hay proyectos, hay avances... En ruta 20, en el acceso a Grecco, hubo un avance notable... Ese es el puntapié. Creo que estamos en un momento en el que debemos comenzar a marcar prioridades.

A mi parecer, un camino que hoy sería prioritario, por lo que mencionaba de los habitantes, estudiantes y ambulancias, sería el de Sánchez-Sauce de ruta 25 hasta ruta 20. Por ejemplo, para trazarlo como un objetivo por lo menos en el período. Ahora, plantear una solución definitiva, no. ¿Por qué? Porque materialmente no nos da. Que sí debemos tener mejor caminería, por supuesto, acompañamos con las dos manos. Pero también me parece que es nuestra responsabilidad como Ediles... Y no lo digo porque hoy esté mi Gobierno, porque yo no se lo pediría a ninguno ya que sé que materialmente y desde el punto de vista económico no es viable porque no hay recursos.

Apoyo el planteo, pero desde el punto de vista de consultarle al Ejecutivo cuáles son los grandes lineamientos. Imagino que ya se vienen trazando para establecerlos en el Presupuesto que va a ingresar a esta Junta Departamental y sobre el que nosotros tenemos incidencia. Y lo que no esté ahí para el resto del quinquenio después es muy difícil... También, saber lo que se viene negociando a través del Congreso de Intendentes y qué otras formas alternativas le estamos buscando a un tema que es recurrente en esta Junta Departamental, de toda la vida.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero decir que esto no sea excusa para no atender la caminería rural, porque el mal estado de la caminería fue un tema recurrente todo este tiempo atrás durante la campaña política.

Estoy totalmente de acuerdo en que encontrar la solución definitiva no es para nada fácil. Conuerdo con el señor Edil Burgos sobre la mejoría que ha habido en muchos lugares, no solamente en el trazado que va desde donde comienza ruta 3 a Grecco por ruta 20, sino que ahora también se terminó de pavimentar y abrir... se prolongó ruta 20 prácticamente hasta ruta 5.

Sé que todos los gobiernos que han estado hacen el mayor esfuerzo por mantener, pero a mí lo que más me preocupa es que nuestro Ejecutivo –en este caso al que le toca en este momento– defienda ante el Gobierno Central y las empresas los mayores recursos para invertir en caminería. Creo que se puede hacer mucho más, creo que «el que no llora, no mama», como dice el dicho. Entonces, me parece que ahí es donde nosotros como Junta tenemos que ser firmes en que no hay excusa para mantener la caminería.

Como se dijo, el trazado Sauce-Sánchez es lamentable. Sé que hay falta de canteras. Hace poco hablé con el Secretario General de la Intendencia y le comenté que había posibilidades de conseguir un par de canteras para la zona de San Javier y se mostró interesado. Creo que debemos trabajar todos unidos por este tema. Por ahí va la cosa. Considero que el Ejecutivo tiene que tomarlo con mucha fuerza y exigir más recursos para poder solucionarlo, por lo menos de forma parcial.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.
Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a realizar algunas puntualizaciones.

Primero que nada, estamos sentados en estas bancas porque recorrimos el departamento, hablamos con la gente y escuchamos sus necesidades. Acá no hay caprichos; sí, en parte, un deseo porque queremos cumplirle a esa gente del interior profundo de nuestro departamento y que tengan los caminos en condiciones. Acá somos todos muy grandes, ya somos adultos. Acá venimos a hablar con la verdad. Acá no vamos a venir a inventar cosas. (nr)/ Cuando llega el invierno los vecinos de las colonias, en particular, tienen un *padecimiento* –un padecimiento–, y esto no es hacer drama ni nada que se le parezca, es una gran realidad que tenemos en el departamento. ¿Por qué presentamos este tema? Por la necesidad de los vecinos. Acá vamos a presentar lo que la gente necesita; acá no necesitamos estar con personalismos o ser unos más populares que otros. Esto, por un lado.

Por otro, cuando presenté el tema primeramente aclaré que tenía conocimiento de las partidas que envía el Estado y a lo que apuntaba... En las campañas políticas lo que nosotros hacemos es *informarnos* porque cuando después nos toca estar en este lugar tenemos que ser responsables. Cuando uno ve que se hacen sugerencias o –entre comillas– «promesas» viene con estos temas, no es que vengamos por nada. Esta banca

no aspira a los favoritismos, aspira a transmitir lo que vimos, escuchamos y lo que los vecinos necesitan.

Señora Presidenta, evidentemente, no somos ajenos a que los caminos muchas veces se destruyen por el uso de algunas empresas. No somos ajenos, de ninguna manera. Tenemos buen conocimiento. Le digo más: varias veces anduve por esos caminos y sentí bastante miedo ya que no desconocemos el tránsito que hay. No venimos a fundamentar un tema como que estuviéramos a las risas. Esto es *muy serio*. Es muy serio que padres con hijos discapacitados tengan miedo de salir y se les complique la salida desde donde viven para poder ir a ser atendidos en las poblaciones... Esto no es un juego. Y no es para hacernos propaganda acá ninguno de nosotros. Es la necesidad del departamento. Con el mayor de los respetos y como lo dije hace unos días aquí: las campañas terminaron, nosotros representamos a la gente. Y yo a pocos días de haber asumido un Gobierno tengo la obligación moral de traer lo que un vecino me plantea, y estoy segura de que el señor Intendente no se va a ofender por el planteo que hice –estoy muy segura de eso–. Yo puedo justificar el gasto y todo lo que me quieran decir, que no voy a repetir porque no tiene sentido, pero acá lo que importa es lo que la gente necesita.

Cuando dije «definitivamente», que fue la palabra que parece que cayó mal... Y sí, ¿sabe por qué dije definitivamente? Porque los vecinos se agarran la cabeza y dicen: «¿Cuándo van a terminar con esto definitivamente?» Y la cuota de responsabilidad es para todos. Acá nadie puede decir «yo lo hice bien». Acá es para todos. Entonces, cuando la ciudadanía, cuando los vecinos nos piden respuestas definitivas yo en un asunto entrado tengo que poner la palabra «definitiva» porque es lo que me pidieron: que definitivamente algún día –lo dicen productores que ya están entrados en años– se resuelva esto.

Reitero lo que dije días pasados, por si acaso: hay que mirar hacia adelante, porque para atrás ya pasó –ya pasó– y la ciudadanía laudó.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches.

Este es un tema muy interesante, realmente interesante. Este es el ejemplo de cómo reaccionamos y no sabemos planificar ni prever ni modificar la forma en que se han venido haciendo las cosas a pesar de que los resultados no han sido satisfactorios.

Siempre se habla de la deuda estructural..., este es un problema estructural, una deuda estructural que tiene el departamento con el interior. Creo que es cierto que todos somos responsables parcialmente, pero no comparto con que todos tenemos la misma responsabilidad. Desde el Partido Colorado muchas veces hemos marcado cómo modificar esto y en algunas cosas nos han tenido en cuenta y en otras no, no somos los únicos que tenemos la verdad, pero sí insistimos en que repetir fórmulas del pasado no está bien porque los hechos nos demuestran que no llegamos a ser eficaces. El problema sigue y no lo sabemos resolver.

El problema de las canteras es un tema recurrente. Pero ¿qué ha hecho el departamento para defender a los dueños de campos que daban material? Yo creo que ha hecho muy poco. Al contrario, tenemos problemas legales aún por resolver con posibles robos de materiales; no hay vecino que haya tenido cantera en su campo que no dé una anécdota al respecto. ¿Con qué cara después va uno a pedir que den material diciendo:

«mirá que todos los anteriores pueden haber cometido errores, pero yo soy distinto»? Para la población cuando los errores se repiten y se repiten pasamos a ser uno más del montón y no confían en la Intendencia, con toda razón. Es un trabajo que no es fácil de dar vuelta. Hoy no es fácil ir a un campo y decir: «en el pasado fallamos, pero hoy no».

Ese trabajo, que no es nada fácil, explica por qué este problema de las canteras va a seguir existiendo. Hay mucho material disponible a lo largo y a lo ancho del departamento, pero tenemos el tema de la confianza. Y a eso se le agrega la situación increíble y que nadie sabe resolver de forma adecuada, que es entre el Ministerio de Ambiente y las Intendencias por el problema que tienen para la habilitación de las canteras. Seguimos diciendo que ese es el problema y que no nos entendemos y que el Ministerio, la Dinama y la Intendencia y no sé qué... ¿Hasta cuándo? ¿Cuándo el Congreso Nacional de Ediles o los Ediles se van a sentar con el Ministerio de Ambiente y con el Presidente de la República a decir: «nosotros tenemos un problema que en Montevideo no existe, que es la caminería rural; tenemos el problema del acceso legal al material». Tenemos material disponible a lo largo y ancho del departamento y no hemos podido resolver ese tema.

¿Colonización? En los campos de Colonización también hay muy buen material para acceder al arreglo de los caminos rurales, pero por un tema de burocracia que tampoco se ha sabido resolver se transforma en un impedimento legal para acceder a buen material.

Tenemos experiencias que han sido malas. Tenemos temas judiciales que están pendientes de resolverse y que explican la desconfianza de los dueños de los campos. Tenemos temas legales con el Ministerio de Ambiente. Tenemos temas legales con Colonización y el Ministerio de Ambiente y la Intendencia y los propios colonos con Colonización.

Y después tenemos el tema de cómo se centralizaron los equipos de campaña. Hace 25 años, 30 años Grecco tenía su motoniveladora y sus equipos, al igual que San Javier. Hoy si no salen de Fray Bentos nadie es capaz de arreglar un camino rural. Es una vergüenza. Hablamos de descentralización y tenemos toda la maquinaria acá y hay que pagarle a la gente para que vaya a Sarandí de Navarro y se quede; se pierden días solo porque los equipos son de Fray Bentos. ¿Hasta cuándo vamos a seguir postergando la decisión de volver a descentralizar los equipos? Todo el mundo habla de lo mismo y creo que nadie pone el sayo donde hay que ponerlo, que es volver –no digo al sistema anterior porque el mundo es otro– a inspirarse en la descentralización de la maquinaria como se supo tener en su momento. Otra cosa: va a haber un control social, porque si el vecino de Sarandí de Navarro o de Grecco es el que anda en la maquinaria y yo sé el horario que tiene que cumplir y que a las 15:00 tiene que andar arriba de la motoniveladora y lo veo paseando por el pueblo, sé que no está cumpliendo con su trabajo; pero si no sé quién es, si no sé el horario y encima es de otro lado y tiene que trabajar en horarios distintos porque es de acá y no sé qué... El control social también falla.

También se habla mucho de la cantidad de kilómetros que tiene la caminería rural. Tengo la suerte de andar todo el día en caminos vecinales y rurales y hay muchos caminos que desaparecieron del uso civil –por así decirlo–, no hay más vecinos. (lp)/ Terminan en callejones que culminan dentro de la forestación, terminan en callejones que llegan a arroyos que ya no dan paso porque había un badén o una cañería que ya no existe.

Entonces, creo que también ha llegado la hora de ver que *tanta* caminería rural realmente necesaria hay. Existe un trabajo importante que se hizo en la OPP en

2017-2018 con una base muy grande para saber cuáles son los caminos prioritarios y productivos. En ese trabajo se inspira la obra que mencionó creo que el señor Edil Burgos de Menafra a ruta 20 y a ruta 5 pasando por Rolón, Sarandí de Navarro, Mellizos y Paso de la Cruz.

Tenemos material y obviamente hay que seguir trabajando.

Soy muy crítico cuando el Estado no cumple con su tarea y la excusa del presupuesto es una de las cosas que más me fastidia. Tenemos el 50 % del presupuesto que es de origen departamental; ahí están incluidas las patentes, la Contribución Inmobiliaria Rural, todas las patentes de los vehículos y camiones que mueven la producción, sean granos, leche, fertilizantes, insumos para la agricultura y ganadería, todos esos camiones no están en la ciudad ni hacen trabajos para esta, hacen trabajos para lo rural. Obviamente, son patentes que estarán en Young, en San Javier, en Nuevo Berlín y en Fray Bentos, pero eso también forma parte de lo que aporta el interior para tener sus servicios.

Dentro de los ingresos genuinos de la Intendencia no solamente tenemos el subsidio, los aportes directos para la caminería –que pueden ser esos \$ 60.000.000 que mencionó el señor Edil Burgos– tenemos toda la Contribución Inmobiliaria Rural, tenemos todos los aportes de patente de gente y de la producción vinculada al sector agroindustrial que tiene su origen y razón de ser en el trabajo agropecuario del interior y, por último, la mitad del presupuesto de la Intendencia se explica por ingresos nacionales.

Entonces, lo que veo es que siempre estamos llorando por recursos, pero no criticamos qué hacemos con los que tenemos. Y esto sí es una crítica general, no es ni para este Gobierno que recién empieza ni para el anterior, aunque obviamente cada uno sabrá qué responsabilidad tiene su Gobierno. Con la excusa de los presupuestos y de la falta de presupuesto y demás nos olvidamos de que también el presupuesto es un tema de prioridades y todos los gobiernos tienen que priorizar cosas. Creo que el resultado de lo que estamos viendo hoy en la caminería rural es que esta no se prioriza dentro de los primeros lugares del gasto. Lo que estamos viendo es eso: no ha sido prioritario para las Intendencias de Río Negro de los últimos años un cuidado de verdad de lo que es la caminería rural.

Termino con esta observación: hemos visto el problema de la cuenca lechera, siempre hablamos de que la gente no vive en el campo, de que la gente se muda a la ciudad, de qué horrible, qué feo, qué lástima y vamos a fuerza de subsidios tratando de llevar gente al campo, a Colonización, etcétera. ¿Ustedes se piensan que la gente que vive afuera es distinta a cualquiera de nosotros, que quiere tener aire acondicionado, que quiere estar a dos cuadras del supermercado...? Obviamente, les gusta la campaña y prefieren vivir afuera, pero ¿por qué los tenemos que esclavizar a vivir en una época que ya no existe? Porque a principios del Siglo XX sí era común salir en carreta desde el medio del campo y llegar a la ciudad para anotar a los hijos –que ya capaz tienen quizás 12 o 13 años– porque no les daba paso el campo o el arroyo o lo que sea... Pero no podemos permitir que en pleno Siglo XXI, casi entrando al año 2026, estemos condenando a que la gente, por ejemplo, de Sánchez no pueda ir a la escuela o al liceo –como decía la señora Edila Sánchez– estando a pocos kilómetros de Young.

Entonces, como sistema político, como Intendencia, como Junta Departamental, estamos llenos de excusas y la prioridad no ha sido el sector productivo, no ha sido el interior. Los recursos están, puede ser que queden cortos, es cierto, pero también hay que ser autocríticos con la forma en que los hemos gastado, con la forma en que hemos gestionado las canteras, con la forma en que hemos erosionado la confianza de los

ciudadanos que antes nos daban ese material y con muchas otras cosas que hemos perdido por no haber hecho las cosas bien.

Comparto la preocupación, pero creo que tenemos parte de la responsabilidad en el problema. Si las cosas cambian posiblemente cambiemos el resultado, si no no.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

No voy a hacer uso de la palabra debido a que los conceptos que pensaba expresar en Sala ya fueron mencionados. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Gracias, señora Presidenta. Saludo a todos los Ediles y funcionarios presentes.

Evidentemente, este es un tema crucial, fundamental para un departamento productivo como es el nuestro. Vaya si hay caminos rurales y vaya si hay deficiencias en ellos. Deficiencia porque se ha dado la tormenta perfecta, se han dado tres elementos que se han mencionado acá que son todos reales. Hoy por hoy hay mucho tránsito debido a que la gente se mueve mucho, ha habido una duplicación o triplicación de la productividad de los campos, se saca más ganado, más cereal, más madera, los camiones son bitrenes, tritrenes. Como mencionaba la señora Edila Paraduja, si hoy andás por un camino rural tenés miedo y hay que tener cuidado por los camiones y el tránsito que anda; antes pinchabas una rueda y no pasaba nadie. Entonces, es otra realidad, es otro departamento. Mucho tránsito, escasos recursos o los mismos que no alcanzan para la cantidad de tránsito.

Además, coincido totalmente con lo que dijo el señor Edil Pavloff porque el tercer tema importante es la calidad de los materiales que se emplean. ¿Cuánto cuesta hacer un kilómetro de camino rural? Una cosa es que lo hagamos con un material liviano, jodido, con tosca que es un talco, pasas rápido y a los 10 días no quedó nada y el camino se lavó; si llovió, ahí empieza la zanja y *chau* camino.

Entonces, lo mismo que gastamos en movimiento de gasoil, de maquinaria, de personal... No tengo dudas de que todos los gobiernos tienen la intención. Pero si hacemos el esfuerzo de conseguir buenas canteras –que las hay–, en dar cumplimiento al compromiso que se asume, ya sea de pagar, alquilar, pagar con material o compensando con Contribuciones Inmobiliarias, el material va a aparecer. El material existe, lo que pasa es que ante tantos incumplimientos y ante tantas desprolijidades la gente que tiene las canteras obviamente es reticente a hacer ese tipo de negocios.

Quiero resumir mi intervención –coincido con todo lo mencionado en Sala– poniendo el énfasis en solicitar al Ejecutivo hacer los máximos esfuerzos para conseguir las canteras y materiales apropiados para realizar el mismo trabajo, pero con materiales duraderos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

En líneas generales estoy de acuerdo con todo lo que se ha expresado en Sala, pero hay dos o tres detalles que me parece interesante mencionar.

Primero: el termino *excusa* es muy temprano para presentarlo porque todavía no sabemos cuál es el presupuesto que se va a dedicar a la caminería rural.

Segundo: se habló de promesas de campaña. Si bien yo no acompañé a todos los candidatos en sus diferentes niveles y en todos los pueblos no puedo dar fe de que se haya dicho. Sí puedo dar fe de que en el programa de acción departamental del Frente Amplio la palabra resolución «definitiva» a los caminos rurales no aparece. O sea que me parece que no es muy acertado hablar de una promesa de campaña incumplida.

No creemos en ningún momento que haya desconocimiento sobre la realidad del interior. Para nada. A eso lo tenemos muy claro porque sabemos la constancia que tienen los Ediles presentes y el compromiso con el departamento. Tampoco creo que el señor Intendente se vaya a ofender porque se le haga una propuesta en términos correctos. No entiendo por qué.

Tal vez hubiese sido mejor solicitar un informe sobre cómo viene la proyección de trabajo en caminería rural en función del estado de las maquinarias actuales, del acceso a materiales –como varios compañeros lo han dicho–¿Por qué hoy no es tan fácil acceder a las canteras? También, con qué recursos se va a contar y qué grado o nivel o porcentaje de estos recursos se va a dedicar a caminería rural.

Creo que hasta que no tengamos esos elementos estamos hablando medio en el aire. Por lo cual, si bien conozco que la problemática y la preocupación son reales, me parece que tal vez nos estamos apresurando un poquito.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.(kg)/

SRA. NANCY PARADUJA. Vamos a ir aclarando las partes.

En ningún momento dije que en el programa de gobierno del Frente Amplio estuviera la palabra «definitiva» en cuanto al arreglo de la caminería.

Por otra parte, señora Presidenta, tengo *todo* el derecho de presentar un tema o de pedir un informe mediante el artículo 284° o lo que yo quiera. Mientras me mantenga dentro del Reglamento siempre voy a poder presentar un asunto de la manera que quiera. Si quiero hacerlo a través de un 284° lo voy a hacer. No le voy a pedir permiso a nadie, ya lo aviso. Si quiero saber algo considerando la responsabilidad que tengo en esta banca no le voy a preguntar a nadie: haré un 284° o lo presentaré en Sala. Eso, por un lado.

Y quiero recordar que no dije que estuviera en algún programa de gobierno –o algo así– la palabra «definitiva».

¿Por qué mencioné la palabra «definitiva»? Lo vuelvo a decir, lo vuelvo a *recordar*. Porque cada vez que hablé con un vecino que estaba en esa situación se tomaba la cabeza y me decía: «¿Sabe qué, señora?, ¿cuándo van a terminar con este problema definitivamente?» Por eso la usé. Realmente nunca pensé que afectara tanto.

Por otro lado, no voy a repetir algunas cosas porque creo que el tiempo de cada uno es muy valioso.

Sí voy a reconocer las palabras del señor Edil Pavloff cuando enumeró los recursos. Es verdad: los recursos están. Es muy cierto que los recursos están y sumado a eso las noticias que traemos de la gente y la voluntad que pueda tener este Gobierno que, sí, señor –como dijo el señor Edil que me precedió en el uso de la palabra–, recién

comienza... Pero nosotros no podemos comunicarle una inquietud al señor Intendente cuando ya cierre el Presupuesto. Me parece que también hay que ser respetuoso con el señor Intendente. Repito: por eso ingresé este tema.

Señora Presidenta, esto no es campaña política. Acá se trata de buscar soluciones y que en la diversidad de pensamientos todos podamos colaborar un poco para ayudar a que la gente tenga lo que nos pide.

Señora Presidenta, voy a realizar una moción de orden: que este tema se dé por suficientemente debatido.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de orden propuesta por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Para hacer uso de la palabra está anotado el señor Edil Gorla. Tiene la palabra.

SR. ALFREDO GORLA. Buenas noches para todos.

Qué tema el de la caminería, ¿no? Es complejo, pero quiero hacer algunas acotaciones.

La caminería no es un desastre. Como dijo un compañero Edil vamos a referirnos a los últimos 30 años. Se hizo la ruta 20. Hace 10 años Pueblo Grecco estaba aislado –aislado–; eran caminos prácticamente de tierra y si llovía... Hoy es una ruta transitable, corta todo el departamento al igual que la ruta 24, que la ruta 25. Se ha mejorado. En Paso de Leopoldo había un bajo que era imposible pasar, se arregló. Se han hecho obras. Las Intendencias van invirtiendo, se busca la vuelta y ni qué hablar que se va mejorando. Lo que pasa es que la potencia de los camiones es de 400 caballos, van con más de 30.000 k y pasan 300 por día.

Tenemos que luchar contra eso. ¿Con qué tecnología? Seguimos poniendo y apretando tosca; entonces, llovió, pasó un camión y rompió todo. Apretamos 50.000 veces la tosca, llueve, se rompe y arreglamos los caminos rurales con la misma tecnología que hace 40 años.

Recuerdo que en el período de Terzaghi se priorizaron caminos productivos, caminos sociales y caminos turísticos. Por ejemplo, se intentó que ningún pueblo quedara aislado por el desborde de un arroyo.

Hoy Pueblo Grecco, con la bituminización que se hizo de los pocos kilómetros que hay hasta ruta 20 no va a tener más camino de barro y eso permite que, por ejemplo, la ambulancia pueda ir para Young o a Fray Bentos –a donde sea–. Hoy lo puede hacer.

¿Qué pueblos nos faltan? Nuevo Berlín está solucionado; San Javier está solucionado...

Lo que quiero decir es que nos quedan algunos pueblos, como Sauce, es verdad. Habría que gastar puntualmente en bituminizar, realizar una buena bituminización para que no quede más aislado. Habría que hacer lo mismo en Paso de los Mellizos, capaz no hacia Young, sino hacia Guichón, que el camino quede bien hecho con una buena bituminización de 25 km y ese pueblo ya no quedaría aislado. Ahora que está en condiciones la ruta 20 se podría hacer también una buena bituminización hasta Sarandí de Navarro. De esa forma solucionaríamos el problema endémico de que en días de lluvias las ambulancias no pueden transitar.

Eso lo podemos hacer y sería definitivo. ¿Qué nos costaría capaz hacer 40 km o 50 km de un buen bituminizado? Eso sería estratégico, sería algo estratégico que podríamos hacer. Pero se han realizado cosas.

Me acuerdo de que se hizo una regularización de canteras. Si bien los campos donde están las canteras tienen dueño si hay una necesidad pública se expropiaban una o dos hectáreas de canteras... Se hace. No puede haber costos, como nos pasó con la ruta 20, de tener que acarrear un camión casi 40 km para hacer el contrapiso porque el vecino de ese lugar –donde comienza la ruta 20– no autorizó sacar el material para hacerlo. Lo que encareció esa ruta no está escrito..., no está escrito.

Esas son cosas que por supuesto se pueden gestionar.

No nos puede pasar que se venda la tosca con la que hay que hacer los caminos. Los equipos que trabajan en caminería rural tienen que estar controlados, tienen que estar vigilados, tienen que rendir cuentas; tenemos que saber cuántos litros de gasoil se gastan por kilómetro hecho, eso lo tenemos que saber. Y tenemos que saber si «este» equipo trabaja mejor, gasta 4.000 l por kilómetro, o si «este» anda más o menos y gasta 8.000 l por kilómetro... Eso sí lo podemos hacer. Eso sí es una responsabilidad. Y en eso sí hay diferencias, ahí sí hay diferencias.

Entonces, por lo que uno ha visto el señor Intendente hoy está reordenando todo el tema caminería.

Una de las cosas es lo que planteaba el señor Edil Pavloff en cuanto a descentralizar algunos equipos para mantenimiento, porque es muy difícil hacer un camino con el acarreo de equipos. En lo práctico no se puede tener equipos para hacer caminos en todos los lugares, pero sí se puede tener una motoniveladora con un camión y una aplanadora en Sarandí de Navarro. Terminó de llover, se pasa la motoniveladora, se aprieta, se le busca la vuelta y en vez de tener que volver a los dos o a los cinco meses puede volver al año. Eso es abaratar y se puede hacer. Se puede hacer. Hay que pensar, hay que trabajar, hay que organizarse o reorganizarse para eso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción solicitada por la señora Edila Paraduja...

Perdón, estamos votando.

(Se vota).

Negativa. 14 en 30.

Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero decir, para que no queden dudas, que lo que escuché y vi fue una publicación que decía: «Plan de recuperación de calles y caminos productivos. Implementaremos de inmediato un programa de reparación y mantenimiento de calles y caminos rurales, priorizando las zonas de mayor tránsito y producción». (tm)/ Estas son las garantías de mis palabras, señora Presidenta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Como bancada queremos dejar claro que el tema que trae la señora Edila es preocupación de todos los que estamos aquí, el problema es la forma en que se presenta.

En primer lugar, estamos frente a un Ejercicio 2025 que no es presupuesto del actual Gobierno. Entonces, la forma era la consulta. Como bien decía la señora Edila lo puede hacer a través de un 284º, pero hubiese sido fantástico que como Corporación consultáramos cuáles son las grandes líneas que el Ejecutivo viene pensando en cuanto a la caminería en su conjunto y a los acuerdos que eventualmente se van a desarrollar a través del Congreso de Intendentes.

Esa lógica de la que hablamos en cuanto a cambiar porque si seguimos haciendo lo mismo los resultados van a ser los mismos. En eso estoy de acuerdo con el señor Edil Pavloff. Para hacer un camino se necesita maquinaria, recursos humanos, recursos materiales y recursos económicos.

Y en cuanto al tema de fondo, ¿quién no va a estar de acuerdo con que se dé una solución a la gente? Y ninguna solución es definitiva porque aunque hagamos una carpeta, tal vez dura 10, 20 o 50 años, pero no hay solución definitiva en ningún servicio municipal que brinda la Intendencia a un ciudadano de Río Negro.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Para fundamentar el voto tomo las palabras del señor Edil Burgos y opino lo mismo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. No sé si se ponen muy susceptibles, pero me parece que alguno tomó mis palabras como dirigidas directo a un partido político expresamente... Creo que todos deberíamos haber votado este tema esta noche. Simplemente por la palabra «definitivo»... ¿Cuál es el tema?

Por ejemplo, cuando se pavimentó el trazado de ruta 20 lo aplaudí... Si habré ido a Pueblo Grecco todas las semanas y sabré lo que es andar en el barro... Pero al poco tiempo hubo que arreglarla de nuevo y no por eso vamos a decir que lo hicieron mal. Uno siempre celebra los avances y creo que a lo largo de los años ha habido muchos en caminería y en rutas en este país. Creo que nosotros como Corporación... La verdad es que mis palabras no fueron expresamente dirigidas a algún partido político. Como dijo la señora Edila que trajo el tema, es clarito que estaba en la propaganda y no solo en la de ese partido político, circulaban videos y las redes sociales explotaban; el tema del momento era la caminería rural.

Como ya mencioné en Sala, le transmití al Secretario General en campaña política que teníamos la posibilidad de conseguir canteras, fue al primero que llamé para manifestárselo...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil...

SR. RAMIRO GARCÍA. Acá el espíritu es constructivo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.
Continuamos.

11. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental sobre las actividades culturales programadas dirigidas a adultos mayores en el interior del departamento.
(Exp. 5274)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Hemos ido a visitar las localidades del interior –creo que quedó claro en el tema anterior–, fuimos un fin de semana y varios ancianos que encontrábamos en las veredas sentados tomando sol nos manifestaron que no tenían actividades para adultos mayores. Algunas señoras nos comentaban que se arreglaban para la tarde, pero que no tenían ninguna actividad. Entonces, si el Cuerpo me acompaña, me gustaría solicitar información sobre qué actividades dirigidas a los adultos mayores hay programadas para este ejercicio de Gobierno Departamental, en el entendido de que –como ya sabemos– la juventud lamentablemente emigra hacia zonas más urbanizadas, muchas veces a la capital del país, y como los ancianos son los que quedan también nos tenemos que ocupar y preocupar por ellos.

Antes había grupos de tejedoras y ya no hay más... Nos han hecho notar que no tienen algo con perfil cultural en qué ocupar su tiempo ni un motivo para reunirse en esas pequeñas localidades en las que muchas cosas para distraerse no hay, más aún con sus avanzadas edades.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito al Ejecutivo y al Departamento de Cultura la posibilidad de informarnos qué programas hay para que cuando volvamos a esa localidad podamos transmitirlos, si es que aún no están en conocimiento.

Es todo, señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.
Está a consideración la solicitud.
(Se vota).
Afirmativa. 24.

Continuamos.

12. Señora Nancy Paraduja. Solicita considerar en Sala posibilidad de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas incluya en el próximo Presupuesto Nacional la construcción de una 3.^a vía en rutas nacionales.
(Exp. 5275)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.
(Se vota).
Afirmativa. 24. (nr)/

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, ¿continúo?

SRA. PRESIDENTA. Sí, disculpe. Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Muchas gracias.

Como el informe ya está votado puedo hablar sobre este tema. Hace unos días nos visitó el sindicato del Sutcra y en un momento de la reunión recordé, y está en las actas de esta Junta Departamental, que en el período 2010-2015, cuando ocupé una banca, planteé lo mismo: la necesidad de las terceras vías. Recuerdo que en esa oportunidad era Ministro el señor Pintado; logré verlo en nuestra ciudad y le dije: «no se olvide de la solicitud que le mandamos desde la Junta Departamental de Río Negro de las terceras vías».

Volviendo al tema puntual y preocupados todos –en plural– por el alto nivel de siniestralidad en las rutas nacionales, le consulté a uno de los delegados del Sutcra si una solución podría ser la construcción de las terceras vías en las rutas nacionales, a lo cual respondió que sí, que eso colaboraría mucho. Entonces, no dudamos en presentar este asunto porque es bien importante.

Tenemos que recordar que las cifras que se gastan en el país, que son muy bien empleadas –no quise decir la palabra gastan–..., el costo de recuperación de los accidentados con traumatismos en accidentes es alto para la Administración. Quizás es más barato y mejor, sobre todas las cosas, valorar más la vida y construir terceras vías en las rutas nacionales. En particular lo solicito para el departamento de Río Negro porque –como bien decía cuando hablábamos de otra situación– los camiones evidentemente son cada vez más grandes y cada vez es más complicado pasarlos en rutas que no cuentan con terceras vías.

Por otra parte, cuando pensé en la presentación de este tema... En la escuela nos enseñaron que nuestro territorio tiene una suave forma ondulada, y eso ¿qué implica en el tránsito en las rutas? Implica curvas, subidas y bajadas muy pronunciadas y largos tramos... Por ejemplo, para venir a Río Negro hay una zona del departamento de Soriano en la que hay que andar no sé cuántos kilómetros detrás de un camión porque no tenemos la posibilidad de avanzar ya que ocupan todo el ancho de la mano de la ruta por la que van.

Es momento de los presupuestos y por eso, si el Cuerpo me acompaña, solicito que nuestras palabras sean enviadas al Ministerio de Transporte para que tome en cuenta el planteo. Los pedidos que hacemos, las solicitudes que realizamos en esta Sala, siempre son con responsabilidad.

De los 8.341 km de red vial del país, 7.692 km quedaron intervenidos en la gestión de Gobierno anterior. Quizás la señora Ministra de Transporte y todos sus asesores puedan evaluar la construcción de las terceras vías en las rutas nacionales de nuestro país para que las familias uruguayas circulen con tranquilidad.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Me extraña la presentación del asunto de la señora Edila porque esto parte de una visita que realizó el Sutcra a la Comisión de Tránsito; ellos lo plantearon allí y ya se hicieron las gestiones ante el Ministerio de Transporte, el Congreso Nacional de Ediles y el Congreso de Intendentes. Quedó todo asentado porque se contó con versión taquigráfica. Me extraña que habiendo participado de la reunión lo presente aquí. Incluso, creo que mencionó que lo habían dicho integrantes del sindicato, pero como su dicho es «lo que abunda no daña»... Será por eso que quiere abundar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Quiero hacer una aclaración, señora Presidenta.

Si leemos el asunto entrado, dice: «*en rutas nacionales*». Pero en ese pensamiento de estar siempre con Río Negro en la cabeza y de qué es lo mejor para el departamento le agregué el pedido para Río Negro. Y sí, es verdad... Yo dije que ya había salido un informe. Lo dije. Y para quienes quieran ver el acta de la comisión, quien hace la consulta sobre si para bajar el nivel de siniestralidad en las rutas la construcción de las terceras vías sería un aporte fue esta Edila.

Me ganó el corazón y traspasé un tema. Le pido disculpas al señor Presidente de la Comisión de Tránsito. Traspasé el tema porque me entusiasmé y volví a pedir para Río Negro.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Entiendo que queda el planteo y no elevamos la solicitud o la consulta al Ministerio, ¿no? Porque institucionalmente no puedo acompañar algo que ya se elevó como Cuerpo desde una comisión. Solicitando a los días lo mismo a un organismo nacional quedamos muy expuestos.

Me gustaría que eso sea aclarado para proceder con la votación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Con mucho gusto voy a aclararlo, señor Edil Burgos.

Reitero, el asunto entrado dice: «*Señora Presidente / María Martínez / Presente / Mediante la presente solicito ingresar a los asuntos entrados de la próxima sesión el siguiente tema “solicitar al MTOP la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto nacional la construcción de las terceras vías en rutas nacionales”*».

Me excuso, señora Presidenta, en que me ganó el entusiasmo y le agregué: en particular en Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Negativa. 13 en 29.

Continuamos.

13. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala nominar «Dr. Alberto Gallinal Heber» al camino vecinal que inicia en ruta 25, pasa por las localidades de Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro y culmina en ruta 20.

(Exp. 5278)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a leer textual la presentación realizada por el señor Edil Casaretto en la sesión de la Junta Departamental del 28 de febrero de 2025, o sea, en la legislatura anterior: «Voy a solicitar que pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor el pedido de vecinos de Mevir del interior del departamento ya que acá siempre se dice que la Junta Departamental es la caja de resonancia de los vecinos. / Ellos plantean que al menos una parte o todo el camino vecinal que entra en ruta 25 y pasa por Paso de la Cruz, Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro y termina en ruta 20 sea nombrado doctor Alberto Gallinal Heber. / Voy a hacer referencia a Alberto Gallinal Heber, creador de Mevir, persona pública no estatal uruguaya, con el objetivo de eliminar la vivienda insalubre de los trabajadores rurales. / Alberto Gallinal Heber nació en Montevideo el 4 de noviembre de 1909 y murió el 27 de marzo de 1994. Fue abogado, político, filántropo y productor rural de Uruguay. / (lp)/ Alberto Gallinal Heber fue el cuarto hijo de Alejandro Gallinal y Elena Heber, nacido en la Quinta de Larrañaga el 4 de noviembre de 1909 y bautizado en la capilla Jackson. / Se graduó de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de la República, pero más que la profesión universitaria sintió desde muy joven la atracción por la campaña y las tareas agropecuarias, actividad a la que dedicó la mayor parte de su vida. / En el año 1935 se casó en la capilla Jackson con la sanducera Elvira Algorta. / Falleció el 27 de marzo de 1994 a los 84 años. / Durante su vida administró las estancias pertenecientes a su familia, denominadas Monzón-Heber, Santa Helena durante cinco años. A la muerte de Enrique Algorta pasó a administrar todos los campos de sus padres y se trasladó a

vivir a la estancia San Pedro de Timote en el departamento de Florida. / En el año 1934 ingresó a la Asociación Rural del Uruguay como Director de Registros Genealógicos. En el año 1935 fue fundador de la Sociedad de Criadores de Corriedale del Uruguay e integró la primera comisión directiva de ese gremio. En el año 1941 fue uno de los fundadores de la Sociedad de Caballos Criollos. En el año 1942 integró la comisión de lucha contra la sarna y presidió la Asociación Rural de Reboledo. En el año 1946 fue fundador de la Sociedad de Criadores de Hereford, siendo más tarde jurado en Estados Unidos. En 1947 integró la comisión honoraria de lucha contra la fiebre aftosa. En 1948 fue presidente de la Asociación Rural de Florida. En 1951 presidió la Sociedad de Mejoramiento de Praderas. Entre los años 1956 y 1959 fue presidente de la Asociación Rural del Uruguay. En el año 1959 fundó Agromax, empresa destinada a la producción de fertilizantes orgánicos. En el año 1963 presidió el Congreso Mundial de Hereford en Estados Unidos. En las elecciones generales de 1950 fue elegido Intendente Municipal del departamento de Florida por el Partido Nacional. En el año 1956 fue cofundador de la Unión Blanca Democrática. Como actividad filantrópica, en el año 1955 donó el obelisco de Casupá, que se inauguró un 18 de julio. En 1959 se produjeron grandes inundaciones en todo el país e integró entonces la Comisión de Damnificados. En el año 1961 fue presidente de la Comisión Bicentenario de Artigas, que al cumplirse el bicentenario del nacimiento de José Gervasio Artigas, tuvo a su cargo la edificación de nuevos locales para escuelas rurales. Como resultado de esta acción, a lo largo de 11 años se construyeron 228 edificios, según un módulo arquitectónico característico. En 1958 y 1964 presidió el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo. En el año 1967 –acá creo que fue la mayor obra del señor al que nos estamos refiriendo, doctor Alberto Gallinal Heber– impulsó la creación del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural, la que se llamó Mevir, que contó con el apoyo del entonces Presidente Gestido. Mevir es una persona pública no estatal creada en el año 1967 bajo el lema “para ver llover de adentro sin mojarse”... [Nunca había escuchado este lema y la verdad que me tocó muy adentro: “Para ver llover de adentro sin mojarse”]... ha realizado una intensa labor en su área. Como homenaje se propuso y así se hizo, que Mevir sea designado con su nombre. / Esta es la reseña de vida del doctor Gallinal».

El doctor Gallinal fue un servidor de la patria, un benefactor de la sociedad uruguaya, fundamentalmente a través de la obra Mevir que se destaca en nuestros campos y en las ciudades del interior de los departamentos con esas magníficas casas blancas que iluminan nuestros paisajes y que han sustituido los antiguos rancheríos que antes existían.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para que se estudie la posibilidad de que el camino vecinal, ahora conocido como camino a Paso de la Cruz, que pasa por Mellizos, Sarandí de Navarro y termina en ruta 20 –como mencioné– pueda denominarse camino «Dr. Alberto Gallinal Heber».

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Cáceres.

SRA. VIVIANA CÁCERES. Gracias, señora Presidenta.

Quiero recordar que hay un decreto, que es el 106/2023 que dice: «*La solicitud de denominación para la asignación o cambio de nombre de calles, caminos, plazas y paseos en el departamento de Río Negro debe presentarse de la siguiente manera: por*

escrito, dirigida al Presidente/a de la Junta Departamental, con nombre completo, dirección, teléfono, contacto y correo electrónico, debidamente fundada y firmada por persona física mayor de edad...»

No sé si se realizó de este modo, por lo que entiendo no fue así. Entonces, primero tendría que cumplirse esto para luego pasarlo a la comisión.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Con respecto al proyecto llevó mucho tiempo en la Comisión de Legislación, fue a iniciativa de una señora Edila del Partido Nacional de ese momento y todos convinimos con ese reglamento para poder organizar y que la presentación de los nombres tuviera una formalidad. Lo que leía la señora Edila es uno de los requisitos, pero por supuesto tiene otros que debe cumplir.

Quiero remarcar que no nos oponemos al nombre. Nadie puede negar la obra de Gallinal, una de sus mejores creaciones, que fue Mevir, es un programa que continúa hasta la actualidad y fue fundamental para la erradicación de las viviendas insalubres en el medio rural. Pero debemos cumplir con esa normativa que aprobamos en esta Junta.

En febrero de este año, cuando el señor Edil lo propuso, le dijimos lo mismo: que tiene que cumplir con la reglamentación.

Repito, no nos oponemos al nombre. Consideramos que es un nombre que las credenciales lo anteceden y lo preceden. No va por ahí. Pero sí con ser rigurosos con un reglamento que aprobamos y que el cometido era un mejor funcionamiento para la nomenclatura.

Me queda la duda si no debería ser a nivel nacional. No recuerdo que estatus tiene, si es ruta o camino vecinal...Perfecto... Porque me quedaba la duda si no tiene que ser legislatura a nivel nacional.

Era lo que tenía que decir al respecto. No sé cómo se resuelve. Capaz decirle al señor Edil que retire el tema y lo vuelva a presentar con las características necesarias para que pase directamente a la comisión para su análisis. No tengo claro cómo debería ser el procedimiento una vez planteado el tema.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. El señor Edil Casaretto cuando lo presentó en febrero de 2025, lo hizo por escrito con todas las firmas. Eso se hizo. No sé si lo alcanzaron a tratar o no en la comisión. De todas formas, si no se está cumpliendo con la formalidad, si eso no alcanza se presentará de nuevo con las firmas adecuadas y por escrito, como corresponde.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Lo de las firmas es importante porque es un requisito, lo que le faltaría es el principio que entra directamente a Presidencia y esta lo deriva a comisión. Es lo único que estaría faltando. No está previsto en el Reglamento que pase por el pleno.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Donato. (kg)/

SR. ALBERTO DONATO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, siendo así lo presentaremos de esa forma y así cumplimos con el Decreto 106/2023.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Una consulta: ¿no se puede desarchivar el expediente ya que tenía incluidas las firmas?

SRA. PRESIDENTA. El plenario ya votó el archivo del tema. Es volver a hacer el trámite para que después el plenario lo apruebe.

¿Quedamos así, señor Edil Donato?

SR. ALBERTO DONATO. Correcto.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

14. Señor Matías Rodríguez. Solicita considerar en Sala preocupación por tala de árboles en ruta nacional N.º 3.
(Exp. 5279)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

La preocupación viene porque quienes transitamos la ruta nacional 3, desde Young hasta la de Paysandú, podemos ver cómo los vecinos de ambas localidades están realizando una tala masiva sin ningún control; en la banquina de la ruta están cortando distintas variedades de especies: acacias, paraísos, un montón de ligustros. Los cortan a cualquier altura, a un metro, a ras del suelo, dejan las ramas tiradas; incluso, cuando uno pasa puede ver hasta las camionetas metidas abajo porque ya no es una cuestión de necesidad para calentarse, sino para comercializar, vemos cómo publican la venta de leña a través de las redes sociales o tienen acopio para la venta.

Al notar que no hay control de ninguna autoridad solicito al Cuerpo el pase de este tema a la Comisión de Preservación del Medioambiente y enviar las palabras a la Junta Departamental de Paysandú ya que involucra a ambos departamentos. Asimismo, enviar nota a la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al

Ministerio del Interior y por intermedio de este a Policía Caminera, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Creo que funcionarios de todas estas instituciones pasan habitualmente por la ruta y estaría bueno que pudieran llegar a tener un control sobre lo que está pasando.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Si está de acuerdo el señor Edil proponente de esta moción y de este tema que me parece importante y no solamente pasa en ruta 3 sino en todas las rutas del departamento y obviamente en rutas nacionales, solicito agregar que el control no sea solamente en ruta 3 sino a nivel de todas las rutas del departamento. Si el señor Edil lo permite quisiera que se agregue lo que acabo de expresar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Me adhiero totalmente al tema que trae el señor Edil a Sala. De hecho, en la legislatura pasada a este tema lo presentó el señor Edil Anderson y coincidimos. Incluso, creo que él había conseguido un número de teléfono al que se podía llamar para hacer la denuncia si se veía gente cortando árboles. La peligrosidad es latente, un día le va a caer un árbol a alguien que vaya cruzando.

Se hace un destrozo ambiental y además hay riesgo para la circulación vial.

Comparto totalmente. También podríamos enviar el tema a una comisión para solicitar entrevista con un representante del Ministerio del Interior y plantearle esta problemática; capaz a la Comisión de Preservación del Medioambiente...

SRA. PRESIDENTA. Ya lo solicitó el señor Edil.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Perfecto. Perdón, me distraje.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

No voy a hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto, adherimos al planteo. Es de recibo.

A mí siempre me llaman la atención los carteles que uno ve en las rutas: «Prohibida la tala de árboles» y cuando están talando no se sabe quién autorizó, qué organismo intervino, etcétera.

Creo que también es un buen momento para hacernos de más información al respecto porque particularmente siempre me quedó esa duda. Veo comúnmente carteles

de prohibición de tala de árboles, pero cuando se está talando no se sabe bajo qué autorización y qué organismo está actuando.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Quisiera que a mi moción se le agregue lo expresado por el señor Edil Amorín.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil Rodríguez con el agregado del señor Edil Amorín.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

15. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala remitir al Ejecutivo Departamental propuesta de creación de una Unidad de Gestión de Iniciativas Ciudadanas a efectos de trasladar al organismo competente las inquietudes de la gente, para que se ocupe y las resuelva de forma ágil y viable.
(Exp. 5280)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Podkidaylo.

Solicito silencio, por favor.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Esta propuesta de creación de una Unidad de Gestión de Iniciativas Ciudadanas ya la habíamos presentado en una sesión anterior, al finalizar el tiempo de prórroga de la hora quedó trunca y por eso la volvimos a presentar.

No los voy a aburrir leyendo nuevamente todo, sino que simplemente quiero recordarles que esta Unidad se propone como una herramienta para que la gente canalice planteos directamente ante la Intendencia y no sienta la necesidad de usar los medios de comunicación para realizar reclamos de forma pública.

Por otro lado, que las autoridades de los organismos y/o dependencias municipales se enteren de los problemas de la gente por la propia gente, por eso se establece como un mecanismo institucional para gestionar las inquietudes de la población.

Intentaría responder algunas inquietudes que habían presentado en su momento los señores Ediles Serres y Paraduja.

El señor Edil Serres tenía la duda sobre en qué parte de la estructura municipal estaría esta Unidad y nosotros pensamos que podría ser en Políticas Sociales o en Servicios Municipales. Pero la idea es enviar esta propuesta al Ejecutivo Departamental para que, si la estima pertinente, resuelva la mejor manera de implementarla. Quizás no le sirve y la deja sin efecto. Lo que nosotros hacemos es enviarle una propuesta, una herramienta posible para mejorar la gestión municipal, que es –precisamente– el otro punto que había planteado el señor Edil Serres: la gestión. Si algo no funciona bien la idea es mejorar para que funcione mejor, para que se gestione mejor. Con ese fin se propone la creación de la Unidad de Gestión de Iniciativas Ciudadanas.

La señora Edila Paraduja había expresado que esta es una tarea que realizan los Ediles. Sí, es cierto que los Ediles plantean en esta Junta Departamental iniciativas e inquietudes de los ciudadanos para que se trasladen a quienes corresponda resolverlas. Pero el tema es que la Junta se reúne cada 15 días y hay temas que son mucho más urgentes para trasladar a los organismos y que estos puedan resolverlos. Igualmente, no creo que sean herramientas opuestas ni rivales, en todo caso son complementarias y colaboran para el mismo fin, que es solucionar los problemas de la gente.

La Unidad de Gestión de Iniciativas Ciudadanas se propone para resolver un problema. Si se considera que ese problema no existe no tiene sentido votarla, pero si se entiende que esta Unidad puede ayudar en algo solicitamos que la propuesta sea enviada al Ejecutivo Departamental para que la estudie y resuelva si sirve o no.

Era eso.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción del señor Edil Podkidaylo.

Señores Ediles, por favor levanten bien la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 27.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Rodríguez. (tm)/

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Voté negativo porque considero que ya existen todas las herramientas para plantear inquietudes. Los ciudadanos pueden dirigirse a cualquier oficina y, además, está la Mesa de Entrada donde cualquiera puede plantear un tema. Entendemos que sería cargar a la Intendencia con un organismo más cuando ya están todas las herramientas.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos.

16. Señor Milton Cardozo. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «14 de agosto conmemoración del Día de los Mártires Estudiantiles».
(Exp. 5281)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

El pasado 14 de agosto se recordó un nuevo año del Día de los Mártires Estudiantiles, fecha que tiene su origen a raíz del asesinato del estudiante de la Facultad de Odontología, Líber Arce, hace ya 57 años en Montevideo. Durante su participación en una manifestación estudiantil pacífica fue sujeto a la violencia policial del momento. Más allá de la connotación política o ideológica que este tema pueda generar la idea es presentarlo para compartir dos reflexiones, si me permiten. Una de ellas es recordar el valor de tantos compatriotas que se animaron a levantar la voz en una época muy complicada para la República. Recordemos que en 1968 el Gobierno de turno había impulsado las medidas prontas de seguridad, lo que llevaba a limitar las libertades individuales y ya no respetarse el Estado de derecho, aun así muchos compatriotas levantaron la voz no solamente exigiendo la baja del boleto estudiantil o un mejor presupuesto para la educación, sino exigiendo poder opinar, participar, manifestarse y tener una mejor democracia. Estas voces se levantaron desde varios lugares: centros estudiantiles, gremios, fábricas, Parlamento... Recordamos y todavía vemos en las redes discursos de Wilson Ferreira Aldunate y Zelmar Michelini y realmente eriza la piel escuchar cómo defendían esa posición. Por otro lado, valoramos el enorme orgullo que nos genera vivir en este país y en esta época porque si hablamos de libertades, hoy las libertades de opinión, de pensamiento, de acción y de manifestación se respetan todos los días. Esto no es un tema menor, por algo somos una de las mejores democracias del mundo. Esta libertad de expresión de la que hoy gozamos y tenemos no fue un legado ni una herencia, sino una conquista que a muchos compatriotas les costó mucho dolor, mucha sangre. Pero también entendemos, y lo vuelvo a destacar, que ha sido una construcción de todos los partidos políticos para llegar a este nivel.

Creo que por la velocidad de los temas diarios, la cantidad de asuntos que ingresan, las problemáticas cotidianas de los vecinos que nos llegan con diferentes propuestas, muchas veces pasamos por alto estas fechas, pero estoy convencido de que al honrar nuestros mártires estudiantiles no hacemos otra cosa que reafirmar nuestro compromiso –desde el lugar que nos toque– de seguir luchando por la democracia, por una sociedad más justa, equitativa y seguir trabajando en el día a día para lograr una patria para todos.

Quiero recordar la famosa frase del filósofo español Santayana, que dice: «Quien olvida su pasado está condenado a repetirlo en el futuro».

Y ya para terminar, señora Presidenta, repetir una y mil veces más: nunca más terrorismo de Estado.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Continuamos.

17. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala modificación y aplicación del artículo 64° de la Ordenanza de Tránsito, Decreto 205/2005, referido a vehículos abandonados en la vía pública.
(Exp. 5282)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Voy a leer el artículo 64° tal como está redactado en la Ordenanza 205/05: «*Los vehículos abandonados en la vía pública por un término mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas, serán transportados al depósito municipal, siendo de cargo del propietario los gastos de conducción y depósito. A los efectos de la aplicación de esta disposición, se considera que un vehículo está abandonado si permanece ininterrumpidamente en el mismo lugar durante el término anteriormente fijado, molestando notoriamente el tránsito*».

Es tal cual. ¿Por qué en el asunto entrado propongo quitar esas tres últimas palabras «molestando notoriamente el tránsito»?...

Antes de seguir voy a comentarles que previamente a que asumiera la Directora estuve conversando con el Subdirector de Tránsito, tuvimos un intercambio de pareceres y le expliqué que si en el año 2005, cuando se insertó este artículo en la Ordenanza, había 30 autos abandonados, hoy debe haber 300.

¿Por qué esas tres palabras? Porque en realidad quizás son muy pocos los que molestan *notoriamente* el tránsito. Hay algunos abandonados en espacios que son para motos, otros muy próximos a las esquinas obstaculizando la visibilidad, también en las veredas..., la mayoría están en la calle contra el cordón y hay vecinos que no pueden estacionar sus autos porque hay cinco o seis vehículos abandonados en la cuadra.

En el intercambio con el Subdirector me comentaba que el gran problema es a dónde trasladarlos, como pasa con las motos, que ya hay bastantes secuestradas... Después pasa lo mismo que con las motos: empiezan a desaparecer. Ese es el gran problema.

Por lo menos, para empezar, tendrían que retirar los autos mediante el procedimiento legal correspondiente: notificar, darle parte al juez... no sé cómo es el tema jurídico. Pero habría que sacar los que están en esquinas obstaculizando la visibilidad. Me consta que hay autos que están hace nueve años en una esquina y han sucedido accidentes por esa razón, por no tener visibilidad. Por lo menos, tratar de sacar los que generen problemas. No podemos pasar toda la vida así, si no dentro de 15 años vamos a ser un cementerio de autos porque si hoy hay 300 abandonados en 15 años va a haber 600 o 900.

Hay que buscar una solución: hacerlos chatarra, venderlos como chatarra... No sé cuál sería el destino. Habría que conversar con el Ejecutivo.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para su estudio.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

18. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala mejora de visibilidad en las esquinas de la ciudad, mediante la aplicación de la línea de las ochavas como punto máximo para estacionar; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.

(Exp. 5283)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a detenernos un poquito en «esa» esquina.

Cuando entré a la Junta en el 2010 ya existía ese problema de visibilidad en las esquinas. Y perdone que siempre hablo de cuando entré hace 15 años, cuando estuve en la Junta hace 12 años... esa reiteración que voy a tener que hacer permanentemente. Ingresé a la Unasev como referente y miembro de la Comisión de Tránsito –éramos minoría, pero integraba esa comisión–.

«Eso» en las esquinas era para que no estacionaran... Aparece la flecha de calle Arizti... «esa» puntualmente es en calles Arizti y 18 de Julio. (nr)/ Estacionaban una camioneta doble cabina de las grandes, 4x4 o tráfico, y había que ir hasta la mitad –como pasa actualmente, lo van a ver–... Esto de las motos fue para que se pudiera ver por encima de ellas. Lo pedí en el año 2012, lo conversamos con el Director de Tránsito de la época, Hugo Rossi, y accedió, y a fines del año 2014 lo pintaron. Pero después no se siguió. Era para todas las esquinas que tuvieran ese problema. En una cantidad de lugares faltan estacionamientos de motos que se podrían hacer para aprovechar esta situación.

La propuesta es usando las ochavas. Yo pensé que las ochavas venían del año 40, después de que se cambió la circulación y que se habían hecho pensando en el tránsito vehicular, pero estuve averiguando con un arquitecto de Fray Bentos y me dijo que existen desde el año 1900; o sea que no era puntualmente por eso. Pero hay que aprovecharlas como punto máximo. Pueden ver en la foto qué pasa. «Eso» pasa... A ese problema lo solucioné en los cinco años que pasaron, cuando era vecino, porque «ese» lado era para estacionamiento de motos y el otro para autos. «Esa» esquina es Zorrilla y

19 de Abril, hay una vereda alta –para los que no son de acá–, hay plantas y paraban «ese» camión, entonces siempre había problemas. ¿Ven hasta dónde estacionan?...

«Eso» es Sánchez y Zorrilla... ¿Cómo se puede entrar? ¿Qué hace uno? ¿Cómo hace para meterse? Tiene que meterse hasta la mitad de la calle.

En el hotel hay otro caso parecido que no se ha logrado... Desde hace años vengo pidiendo 10 m, 15 m para «allá»... Es Lavalleja y 25 de Mayo. «Ese» es un vehículo de gran porte parado en la esquina. Hay que ir despacito y arrimar «acá» para poder cruzar. Y no quiero que me digan: «Nunca pasa nada en esa esquina», porque no es así, algún día puede pasar. Esa no es la solución.

«Esa» es una calle en la que ni siquiera alcanza la ochava porque hay un repecho por Rincón. Uno aparece por Hammet..., pero ponen un auto tan en la esquina que también pasa lo mismo: hay que ir hasta la mitad, los vehículos vienen *alto al piso* y la calle tiene un repecho.

«Esa» es de 25 de Agosto y Rivera, frente a la comisaría. ¿Qué pasa? Pasa lo mismo. Si uno aparece por 25 de Agosto puede ver un camión, pero a un vehículo menor capaz que no, entonces tiene que ir con cuidado y asomarse. Si seguimos la línea de la ochava los dos primeros autos no deberían estar «ahí». Y si no hay ochava, como pasa en algunas esquinas, se traza una línea imaginaria para mantener esa distancia o la que el Ejecutivo considere necesaria.

«Así» paraban en 25 de Mayo... Apenas tiene rojo... ¿Ven que el auto gris está mal parado?, pero apenas tiene rojo, y si no tuviera también pasaría lo mismo... Es en la esquina de Zorrilla y 25 de Mayo...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señores Ediles, hagan silencio.

SR. CARLOS NOBELASCO. Como yo publicaba y publicaba sobre la peligrosidad de esas esquinas hace poco pintaron unos metros para atrás.

«Este» es otro tema. Donde hay cebras tiene que estar pintado de rojo unos metros para atrás para que haya visibilidad porque salen niños... Yo iba a un colegio de inglés a buscar a un chico y veía, pero los niños que iban a cruzar –de 10, 11 años que andan solos en la calle– no veían. Donde hay cebras lleva alrededor de 10 m de cordón rojo para poder tener visibilidad, que el auto te vea y uno pueda verlo.

«Este» es otro vehículo grande... Son fotos de archivo.

En 25 de Agosto y Rincón pasa lo mismo, hasta que no se cruza la línea blanca no se puede ver si viene alguien, no hay forma, hay que asomarse.

En Brasil y Rincón se ponen tan en la esquina que cuando querés acordar hay que ir hasta la mitad de la calle, de la calzada, para poder ver si viene alguien y cruzar o no.

En la esquina de 25 de Mayo y Zorrilla les gané por cansancio y después de cinco o seis años pintaron de rojo. De noche no lo respetan –vamos a ser sinceros–, pasa algo que aunque sé que como no está en el tema no se puede decir..., pero ponen hasta mesas en la esquina... No se puede decir...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señor Edil. No se vaya de tema...

SR. CARLOS NOBELASCO. No se puede decir, que no conste en actas...

No sé si hay alguna fotografía más... ¡Ah! No son solo los autos, otra cosa que quita visibilidad son los arbustos. «Esa» planta se llama lantana, crece tanto que claramente se pierde la visión de una moto.

«Allá» está mi auto. Es para ver hasta dónde se podría parar para tener visibilidad y cruzar tranquilamente.

Solicito que este tema sea enviado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para su estudio y al Ejecutivo Departamental para que pueda implementarlo de una vez por todas. Creo que la mayoría de los fraybentinos que manejan se encuentran con este problema, no me pasa solo a mí.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

19. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala sean nominadas cuatro calles que cuentan con cartelería con nombres que no han sido aprobados; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5284)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Como verán –lo señalicé en rojo–, como vecino de esta ciudad mandé a la Junta Departamental esta inquietud el 27 de febrero de 2024 solicitando un informe de si cuatro calles: Rizzo y Vázquez en la Sociedad Civil Fray Bentos I, II, III y IV, y Laura Porro de Aguiar y Victoriano Sosa en el barrio JC 23 habían sido aprobadas por la Comisión de Nomenclátor. Esperé... La respuesta es del 11 de agosto de 2025: «Dando respuesta a vuestra solicitud respecto a la nominación... Situada en el barrio... Cúmplenos comunicarle que esos nombres no se encuentran en el nomenclátor departamental y esas vías de tránsito están sin nominar».

A mí me parecía, tenía datos de que no estaban aprobadas. ¿Qué hice?... Antes de seguir les quiero decir una cosa: *no estoy en contra* –que quede claro y que se escuche bien, claro y fuerte–, *no estoy en contra de los cuatro nombres.* (lp)/ Lo que quiero es que la Comisión de Nomenclátor después de tantos años los haga y cuanto antes, porque debe estar ingresado el tema que el vecino Walter Agostini presentó sobre los nombres de Hugo Vázquez y Enrique Rizzo, frente a la Escuela N.º 73, con las firmas de todos los vecinos de la zona, son dos sendas porque no tienen el ancho para ser calles, no estará más en la comisión, no sé.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

La señora Edila Sánchez solicita una interrupción para realizar una moción de orden.

SR. CARLOS NOBELASCO. Sí, por favor.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Quiero solicitar la prórroga de la hora para culminar de tratar los asuntos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continúe, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Justo hoy, cuando fui a sacar la foto, me encuentro con el vecino Walter Agostini, que es quien había traído el tema acá y le expliqué la situación.

Quiero decir clarito que no estoy en contra de esos nombres, simplemente quiero que la Junta los apruebe. Ya que estos nombres que no están aprobados tienen cartelería... A «estos» carteles los puso el vecino; los otros, los de Victoriano Sosa y Laura Porro, tengo el dato de que se mandaron a hacer a Paysandú porque había urgencia de colocarlos en el J3. Había urgencia en el J3, pero en Fray Bentos por todos lados hace falta cartelería... Pero ese es otro tema porque no está en el asunto entrado.

Conversé con el vecino, le dije que iba a sacar fotos y le expliqué la situación. Me contestó: «pensé que estaba aprobado». Trece años... Lo mismo para los carteles de Victoriano Sosa y Laura Porro de Aguiar. Así como pasa que estos nombres tienen cartelería y no están aprobados por la Junta, hay cantidad de calles que sí tienen nombres aprobados y no tienen cartelería. Le puedo mencionar a todo el barrio Las Canteras; al barrio Jardín, que tiene nombres de países de América y todavía figura –hace años fue aprobado, yo estaba en la Junta todavía, año 2018 o 2020, creo que el señor Edil Serres fue el proponente–...; el barrio Fray Bentos 2000, desde el año 2013 tiene los nombres y no hay cartelería. Sin embargo, en la parte de atrás de El Delfín o exbarrio obrero de Botnia sí le pusieron cartelería. El barrio Fray Bentos 2000, que fue el primero que se comenzó a nominar, no tiene un cartel. En el centro también falta cartelería y cualquiera lo puede constatar, en la entrada, donde está la aduana hay un solo cartel que dice «25 de Mayo» –un solo cartel–, y pasan calles Oribe, 25 de Mayo y Hughes, hay cinco esquinas ahí.

La moción es solicitar la aprobación cuanto antes de esos nombres y enviar al Ejecutivo la solicitud de que pueda completar la cartelería para las calles que ya están nombradas. No sé si queda claro.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Hace cuatro años que el señor Edil Nobelasco me consultó sobre el tema de Victoriano Sosa. Ya no estábamos en la Junta y me preguntó si me acordaba si estaban aprobados esos nombres.

Sobre los nombres de Rizzo y Vázquez la Comisión de Nomenclátor invitó al vecino porque fue una propuesta que él realizó. Yo estaba en esa comisión y concurrieron el ingeniero Agrimensor Benelli y el doctor Fonrodona por temas del barrio Fray Bentos 2000, ya que hay callejones o calles que no están nominadas –algunas sí se nominaron–, y por la situación de los nombres de Vázquez y Rizzo. Nos explicó Benelli que esas calles que figuran como calles en realidad son divisiones de padrón, cosa que no comparto. Entonces, a los efectos municipales no podíamos nominar calles ni ahí ni en el barrio Fray Bentos 2000. La Intendencia nunca regularizó la calle, tiene un deber en estos temas; hay calles que no están nominadas por esta situación y debería haberse regularizado en los últimos 15 años. Pero acá no es echar culpas sino analizar y entender cuál es la situación. No sé si la Intendencia ahora sigue con el mismo criterio. Creo que la Comisión de Obras y Nomenclátor debería llamar al nuevo Ejecutivo para saber cuál es el criterio, si piensa regularizar estas situaciones, si se pueden nominar calles, no solo en este caso sino también en el barrio Fray Bentos 2000; hablo de los casos específicos de Rizzo y de Vázquez, en el otro caso tendrá que ver la comisión qué hace.

En líneas generales ese es mi aporte. Por supuesto que la Intendencia en su Presupuesto quinquenal va a tener que empezar a resolver el costo de la cartelería de Fray Bentos o de Río Negro, que será enorme porque el ploteo y ese tipo de cosas son caras. La Administración tendrá que presupuestar para que en el próximo quinquenio las calles que estén nominadas tengan su cartelería.

Es ese mi aporte. Simplemente quería dejar la aclaración.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señora Presidenta. También para hacer algunos aportes.

Esta situación la habíamos detectado y hablamos de poder hacer un relevamiento de cuáles eran las calles de Fray Bentos que no tenían nombres aprobados por la Junta. Porque se agrega *otro* problema: muchas calles se han extendido o hay calles nuevas por el crecimiento natural de la ciudad y habría que actualizar el plano de Fray Bentos para poder detectarlas. A eso lo charlamos alguna vez con el señor Edil Villalba, que tenía esa preocupación de que había calles sin nombre en Fray Bentos y que el tema era difícil porque era continuación de..., a partir de... tal calle...

Entonces, es más profundo el trabajo que va a tener la Comisión de Obras y Nomenclátor: la actualización de las calles de Fray Bentos, estudiar cuáles tienen nombres, cuáles lo tienen y no han sido aprobados por la Junta Departamental. En este caso, por ejemplo, que está el reglamento de por medio, es una situación de regularización y no queda otra que hacerla con los vecinos del barrio, que supongo que por uso o costumbre tomaron la decisión de nombrarlas de determinada manera. Es un trabajo necesario porque forma parte de la movilidad urbana y se hace difícil encontrar una dirección si las calles no tienen nombres.

Ese es el aporte que quiero realizar. En realidad, si autoriza el señor Edil que trajo el tema a Sala, quiero agregar que cuando pase el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor se incluya el relevamiento de las calles de Fray Bentos para actualizar lo que planteaba: las que no tienen nombres y las que lo tienen y no han sido nombradas por la Junta Departamental. A partir de ahí encarar un trabajo que va a ser de hormiga, que quizás no se va a terminar en esta legislatura, pero que se tiene que comenzar por la necesidad del claro crecimiento de la ciudad.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amorín. (kg)/

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

La duda que tenía me la aclaró el señor Edil Serres en su alocución. Además, si el señor Edil Nobelasco está de acuerdo, iba a proponer lo mismo que la señora Edila Sánchez. Por lo tanto, no tengo más nada que agregar.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. También para aportar.

Ese trabajo al que se refiere la señora Edila Sánchez ya se hizo en la comisión en el año 2016 o 2017. El señor Edil Nobelasco estaba en esa comisión, la Presidencia de la Junta en ese momento la ejercía la señora Antonella Sburlati y recorrimos *toda* la ciudad. Ya está hecho. Después de eso se agregan las nuevas calles de la zona del Matto Grosso. Pero el trabajo ya está hecho y están identificadas con números y con nombres –«A», «B» y «C»– de acuerdo con el sentido de las calles. Incluso, en aquel momento se ratificaron calles que no estaban oficialmente nominadas o cuyas nominaciones se habían perdido. Y quedaron alrededor de 25 calles de Fray Bentos sin nominar. El tema es que después en la comisión no se llegó a un acuerdo, es lo que lamentablemente pasó. Estuvimos varios años sin llegar a un acuerdo, hubo diferentes situaciones, diferentes mociones y, como siempre, por uno o dos nombres se rompió el acuerdo –los nombres propios a veces hacen que se rompan acuerdos–. Pero ya estaba diagramado cuáles eran las calles de Fray Bentos que no estaban nominadas.

El trabajo de la comisión va a ser poder resolver esto y destrancar cosas para que las calles de los barrios Cobena, Mevir –allá en Las Canteras–, Los Olivos, toda esa zona, puedan ser nominadas con un criterio general.

Quería hacer el aporte de que ya se hizo un trabajo en aquel momento. Se podría agregar la zona del Matto Grosso por todo el grupo nuevo de viviendas. Pero más o menos esa es la situación de la nominación de las calles de Fray Bentos.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Entonces, ya hay un camino hecho y por lo tanto capaz que es más fácil de lo que suponía.

Agradezco que el señor Edil tenga tanta memoria y pueda traer esa información a Sala. Capaz se puede buscar en el archivo de la comisión ese material y partir desde ahí para terminar el trabajo.

Cuando estuvimos trabajando en el Reglamento conversábamos sobre que los nombres propios a veces suscitan contradicciones, pero creo que en ese sentido es positivo porque es muy amplia y rica la historia del Uruguay, sus características culturales o patrimoniales, su patrimonio natural, el patrimonio tangible como para buscar en la historia, en esos elementos, nombres que puedan trascender. Capaz que a cada colectividad política le gustaría tener el nombre de alguien que considera que contribuye a enaltecer algún valor o principio, pero en realidad no tenemos que encajonarnos ahí porque la función del nomenclátor es mantener la memoria y dar valor en el tiempo para recordar ¿no? Entonces, no hay que encasillarse en los nombres propios, sino tal vez buscar otros elementos que hacen a la historia y a la memoria y que

no susciten controversias para posibilitar que la calle de un vecino tenga nombre que permita ubicar su domicilio y le llegue una carta, una encomienda o lo que sea.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Nobelasco. Señor Edil, ¿acepta el agregado?

SR. CARLOS NOBELASCO. Sí, por supuesto.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Nobelasco con el agregado...

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

20. Señores Cristian Rosas, Juan Serres, Lila Tiscornia, Ángel Pavloff y Ramiro García. Solicitan considerar en Sala medida adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional con respecto a la reducción en un 8% del descuento de Imesi aplicado en la venta de combustibles en ciudades de frontera.
(Exp. 5285)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

A nosotros nos pasó algo similar a lo que le sucedió al señor Edil Podkidaylo ya que en la sesión anterior se nos terminó el tiempo y no pudimos concluir este tema que tiene que ver con una resolución del Poder Ejecutivo –la Resolución 1046/005– por la cual con el Imesi se reduce el descuento que tienen las naftas y hoy salió que había un cambio en dicha reducción.

¿Cuál es la razón fundamental para el rechazo a esta medida? Para los que no son de Fray Bentos capaz es más difícil de entender, pero los que vivimos en ciudades fronterizas –Fray Bentos con Gualaguaychú, Paysandú con Colón, Salto con Concordia– históricamente tenemos la idiosincrasia de tomar como un paseo visitar la otra ciudad y aprovechar para hacer compras. Es algo normal.

Hay diferencias de precios que son estructurales, hay productos que históricamente han sido mucho más baratos en el otro lado de la frontera y hay productos que son más baratos de «este» lado.

Es costumbre desde hace años que muchos habitantes de Fray Bentos o del litoral crucen hacia Argentina para efectuar compras y lo puedo decir con propiedad

porque gracias a ese hecho me tocó nacer en la ciudad de Gualeguaychú: en una ida de compras de mi madre con siete meses de embarazo... Así que estamos hablando de un hecho que tiene más de 50 años.

A veces la diferencia de precios, que nos puede parecer poca, también tiene que ver con algo psicológico porque se ha visto que el precio de la nafta ha sido un ancla para que la gente *no cruce* a efectuar esas compras. Si analizamos los números –me estaba fijando en el precio de la nafta en IPF y en otra estación de servicio argentina– al tipo de cambio hoy el litro de nafta estaría a \$ 43,59. Con las recientes medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo, a partir del 1° de setiembre una reducción del 35 % de la nafta nos daría un precio de 51,17 haciendo una brecha del 17 % en el valor de la nafta *más* barata que del lado argentino. Si aplicamos el 40 %, el precio del combustible en Uruguay nos quedaría a \$ 47,23 el litro, lo cual nos daría todavía una brecha del 8 %.

Pero es un dato más psicológico porque la gente se ha acostumbrado a que con un 40 % de descuento no conviene ir y muchas veces deciden seguir consumiendo en esta parte del río Uruguay.

¿Qué quiero expresar? Podríamos decir que esa renuncia fiscal que hace el Poder Ejecutivo al otorgar de un 40 % a un 35 % –una diferencia de un 5 %– iría en detrimento de las arcas y de la recaudación estatal. Pero los hechos han comprobado, hay un montón de informes de las estaciones de servicio, que el descuento del 40 % lleva a un mayor consumo y el mayor consumo de combustible trae una mayor recaudación por parte del Estado en los impuestos que cobra. (tm)/ El primer planteamiento es ese: la necesidad de que la gente tenga el combustible más barato para que pueda seguir consumiendo y, de esa manera, apoyar al comercio y la generación de empleo en este lado del río Uruguay.

También, quería hacer referencia a un oficio que recibimos ayer en Carpeta 2, expediente 12690, de la Junta Departamental de Paysandú, fechado el 11 de agosto, donde nos informan lo siguiente: «*La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 07/08/2025, aprobó por unanimidad (31 votos en 31) la declaración (...) “Rechazo enfático a la resolución de la Dirección General Impositiva (DGI) N.º 1046/2025, mediante la cual se reduce el Impuesto Específico Interno (Imesi) a las enajenaciones de nafta en zonas próximas a pasos de frontera”*». Supongo que todos los Ediles deben tener en su *mail* la siguiente declaración: «*La Junta Departamental de Paysandú DECLARA: 1- Rechazar enfáticamente la Resolución 1046/025 de la DGI. / 2- Solicitar su revisión y suspensión inmediata, en aras de proteger la equidad regional y la competitividad de los departamentos del litoral. / 3- Invitar a las demás Juntas Departamentales del litoral y al conjunto del sistema político nacional a sumarse a esta postura, en defensa del desarrollo armónico del país y la justicia territorial*».

Entendemos que el tema es muy importante para toda la zona del litoral y que esta Junta debería unirse a esta declaración y rechazar la medida solicitando al Poder Ejecutivo que se derogue la mencionada Resolución y se reestablezca el descuento del Imesi en el 40 % para los departamentos que tienen frontera con la República Argentina.

Solicito que estas palabras sean enviadas al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la OPP, a las Cámaras de Senadores y Diputados, a Presidencia, al Congreso Nacional de Ediles y a las 18 Juntas Departamentales.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Primero quiero reconocer que en particular me resultó bastante intempestiva la medida en momentos en que el departamento y la zona litoral está afectada por diferentes problemáticas, una de ellas es el desempleo. Todavía existen diferencias de precios con Argentina, es una realidad. Nos tomó por sorpresa. Pero también se ha accionado al respecto. La semana pasada hubo una reunión entre los tres Intendentes, Albisu, Olivera y Levratto, y el equipo de economía y hoy –se puede chequear en varios portales– el Ministerio de Economía y Finanzas va a sacar un comunicado –si no lo ha hecho– manifestando que el beneficio va a quedar en el 35 %, y eso es producto de los planteos de los Intendentes del litoral. No es el 40 %... La verdad yo no tengo bien los números de la diferencia que hay hoy con el combustible, pero todos sabemos que es el llamador para que vayan y de paso traigan otro tipo de artículos que también tienen una diferencia bastante importante.

Así que, si bien acompañamos el planteo de la consulta... No lo encuentro de forma oficial, pero varios portales como radio Carve y M24 hacen referencia a que el Ministerio de Economía y Finanzas va a establecer el beneficio en el 35 % de la devolución. Como dije, no es el 40 %, pero tampoco es el 32 %. Es una medida intermedia. Creo que los Intendentes de estos tres departamentos han recibido esta noticia que, quizás, no es lo que pensaban originalmente, pero es un punto intermedio de este beneficio que es una discriminación positiva que tenemos como departamento, especialmente para Paysandú, Salto y la ciudad de Fray Bentos porque los que estamos en Young no lo tenemos y Nuevo Berlín y San Javier tampoco. Pero entendemos la necesidad de mantenerlo en los niveles más cercanos posibles a lo que estaba fijado anteriormente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Lógicamente que estamos de acuerdo con el planteo del señor Edil, todos desearíamos tener el combustible más barato sobre todo teniendo en cuenta el nivel de desocupación que tenemos. Como bien decían los números, y llevándolo al 35 %... el precio de la nafta en Gualeguaychú está un poco más alto que en Buenos Aires, la diferencia hoy es de \$ 2,50, es decir, \$ 3 uruguayos por litro, llenar un tanque de 50 l son \$ 150 de diferencia, eso ya es menos de lo que se paga de peaje. Además, hay un control en aduana que impide el pasaje de mercadería, por lo cual, eso también está regulado.

Reitero, más allá de que apoyo la moción del señor Edil, quiero recalcar el valor que toma las medidas de fronteras y próximamente van a llegar a la frontera con Argentina. Creo que el tema tiene que ver con los hábitos de los compradores uruguayos, sobre todo en departamentos como Paysandú y Salto donde ir al lado argentino es más fácil.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto que nos enteramos de que se fijó en un 35 %, cuando presentamos el tema lo sabíamos, pero no es el 40 %. En la frontera con Brasil sí se les otorgaron beneficios de otro tipo, como dije hoy en un tema anterior, pero la frontera del litoral quedó solo con el Imesi.

Voy a leer un artículo de prensa que salió hace pocos días sobre la diferencia de precios con Argentina: *«La diferencia de precios con Argentina volvió a crecer y alcanzó el 26,4 % en julio. / El último relevamiento del Índice de Precios Fronterizos (IPF) elaborado por la Universidad Católica del Uruguay (UCU) mostró que la brecha de precios entre Uruguay y Argentina se amplió de forma notoria durante julio, llegando al 26,4 %. (...) / Según el informe, el aumento de la brecha responde principalmente al comportamiento de las monedas: mientras el peso argentino se depreció un 10,4 % frente al dólar, el peso uruguayo se apreció un 3,4 %. A esto se suma una inflación que en Uruguay mantiene una tendencia descendente, lo que refuerza el contraste. (...) / La nafta súper, por ejemplo, registró en julio un precio un 10 % menor del lado argentino, consolidando la tendencia que favorece el cruce de consumidores hacia las ciudades vecinas»*. O sea, la nafta del lado argentino también bajó.

El tema es volver a lo que planteamos nosotros.

En julio creció la diferencia de precios con Argentina y el 1º de agosto vino el mazazo de bajarnos el descuento del Imesi.

Lo que planteamos nosotros es que se tome una medida en conjunto para los ciudadanos, para beneficiar principalmente a los de a pie. Por eso planteamos mantener este tipo de beneficios. (nr)/ Creo que la Junta Departamental de Río Negro puede dar una señal fuerte acompañando a los Intendentes del litoral. El señor Intendente Levratto fue a reclamar a Montevideo..., por algo fue a reclamar..., porque entendió que los perjudicados somos los rionegrenses. Entonces, consideramos que como Junta Departamental en parte tenemos que respaldar eso y reclamar que se nos mantenga el Imesi, además de otros beneficios fiscales que el Gobierno debería establecer como política de frontera.

Ese es nuestro sentir dado que en Argentina crece cada vez más la diferencia: que se mantenga el descuento del Imesi.

Muchos de los cargan nafta en Fray Bentos y en las ciudades de frontera son trabajadores. No nos olvidemos de eso: son trabajadores que tienen un beneficio.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Gracias, señora Presidenta.

Tal vez no me expresé bien o no fui claro.

Cuando hice referencia a los números y a los precios de las variaciones era con relación al 1º de setiembre; dije: «ya con el 35 % de descuento del Imesi». Hoy el descuento está en el 32 % –lo descarto como valor–, lo que nos da el precio de la nafta a \$ 53,53 y hoy hace una diferencia con Argentina de \$ 9,94. Con el 35 % ya instaurado la diferencia es de \$ 7,60 en el litro de nafta, un 17 %. Y si subiera al 40 % –ese porcentaje no es algo caprichoso, sino que es el valor máximo del Imesi que tienen los combustibles, más del 40 % de descuento no se puede hacer porque es la totalidad de este– igual quedaría a \$ 3,64 más caro que en Argentina.

Creo que es más un tema psicológico de tener mayor descuento al que la población está acostumbrada para que no lleve a que por ir a cargar combustible terminen haciendo surtidos.

Nuestra intención es que esta Junta Departamental en su conjunto, por unanimidad, así como lo hizo la de Paysandú y como en su momento se reunieron los señores Intendentes de Salto, Paysandú y Río Negro –de la coalición republicana del Partido Nacional y del Frente Amplio– y acordaron ir en conjunto al Poder Ejecutivo a solicitar la rebaja del Imesi, pueda rechazar esta medida y solicitar el 40 % de descuento en los combustibles.

Eso es todo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Parte de lo que pensaba manifestar ya se dijo en esta Sala, así que me voy a centrar simplemente en apoyar la declaración que se le solicita a la Junta Departamental de Río Negro por todo lo expuesto –lo cual comparto completamente– en rechazo a la medida que entendemos desacertada e injusta sobre la reducción del Imesi en los combustibles en los departamentos del litoral, solicitando su suspensión inmediata. O sea que vamos a acompañar... Voy a acompañar a los efectos de proteger, entre otras cosas, la competitividad de los departamentos del litoral.

Termino por aquí porque lo demás ya sería redundante.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Simplemente quiero agregar algo que quedó sin terminar en la sesión pasada.

A nosotros nos preocupa la forma en que se ha manejado este tema. Usamos la palabra «remate» porque se bajó del 40 % al 32 %; los Intendentes y la Junta Departamental de Paysandú salieron a pedir otra cosa, se negoció un 36 %, 35 %... Quizás, con la experiencia de este beneficio acumulada a lo largo de los años, el Ministerio de Economía o la OPP podrían hacer un análisis más objetivo, científico, de cómo afecta a las ciudades del litoral la diferencia de precios en los combustibles, no directamente, no solo en el consumo directo de combustible, sino en la actividad económica en general. Acá lo importante no solo es el consumo de combustible, sino las consecuencias de la tentación porque la diferencia de precios puede hacer que la población vaya al otro lado a cargar combustible y aproveche para hacer un surtido y tantas otras cosas que son baratas del otro lado de la frontera.

Para evitar que esto no tenga una base sólida... Nosotros necesitamos saber en qué se basa el Ministerio de Economía para hacer este tipo de análisis porque si da lo mismo un 32 %, un 35 % o un 36 % o basta con que vaya alguien a hablar y cambian quiere decir que en realidad esto tiene un margen que no se explica muy bien. Y para el litoral y las ciudades como Fray Bentos, Paysandú y Salto esto es muy importante porque, en definitiva, estamos hablando de altos valores de desempleo. El señor Edil Serres y alguien más hablaron del histórico desempleo estructural que tiene el litoral uruguayo, desde hace años venimos estando entre los tres primeros departamentos con

desempleo y si no era Soriano, eran Paysandú, Río Negro o Salto y Durazno fue durante mucho tiempo el número uno.

Para manejar las cosas con seriedad primero necesitamos acompañar esta moción y hacer lo mismo que los Ediles de Paysandú, independientemente del partido, donde por unanimidad se votó esta resolución. Luego, dado que estas palabras van a ir al Ministerio y a otros lugares a nivel nacional, tenemos que tratar de que se logre un estudio de sensibilidad, de consumo, para saber si esta política es suficiente, qué tan sensible es el consumo a nivel de frontera con la diferencia de precio en los combustibles para que en el futuro su precio no sea por un remate político, sino por un análisis bastante objetivo de las consecuencias y beneficios que puede tener la fijación de un precio muy por encima o casi parecido al valor del otro lado del río.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Edila.

Siguiendo con el tema que planteaba el señor Edil Pavloff, luego de esa reunión que tuvieron los señores Intendentes con el equipo de Economía, el Intendente de Paysandú destacó la apertura del Ministro a sus planteos y adelantó que la cartera estudiará la implementación de una banda de flotación para evitar revisiones mensuales del beneficio del Imesi y cambios bruscos de este descuento. O sea que, en la misma línea de lo que planteaba el señor Edil, creo que amerita tener un fundamento pareciera que mucho más objetivo que lo que se ha tomado hasta el momento. Creo que se está en ese camino. Tampoco es para que todos los meses suba o baje, pero para que los ciudadanos, fundamentalmente los beneficiados en las zonas fronterizas específicas, tengan claro cuál es la paramétrica para que lleve a una baja o suba de este beneficio.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

En la misma línea que el señor Edil Burgos y a los efectos de ampliar.

La Ley 18083, en su artículo 38, faculta al Poder Ejecutivo a descontar un porcentaje del Imesi en los combustibles en los departamentos de frontera –año 2006–. (lp)/ Esta ley se publicó en el 2007 y ahí se dieron los criterios: se iba a tomar el promedio del precio vigente de combustibles con Brasil para hacer competitivo el combustible en Uruguay y se iba a tomar o se toma el promedio del precio vigente en Argentina más un 15 %. En función de eso se explicó que mensualmente se va a hacer ese promedio y se va a definir el porcentaje de descuento del Imesi. Podemos discutir si es justo o no, pero sí hay una clara paramétrica de dónde se va a definir el futuro descuento de este impuesto.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil Rosas...

(Dialogados).

Solicitó el pase de palabras y apoyar la declaración.

SR. JORGE BURGOS. Perdón, señora Presidenta. ¿Qué es lo que estamos votando?

SRA. PRESIDENTA. La primera moción es que pasen las palabras al Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Economía y Finanzas; a la OPP; Cámara de Senadores y de Diputados; Presidencia de la República; Congreso Nacional de Ediles, y Juntas Departamentales. La otra moción es realizar una declaración pública.

SR. MATÍAS AMORÍN. Perdón, señora Presidenta.

Quiero que se nos aclare qué declaración, así nos sacamos las dudas de cuál es el motivo de la declaración y nos ordenamos.

SR. CRISTIAN ROSAS. La moción que realicé es la de apoyar la declaración que había hecho la Junta Departamental de Paysandú que dice: *«La Junta Departamental de Paysandú declara: Rechazar enfáticamente la Resolución 1046/025 de la DGI. / Solicitar su revisión y suspensión inmediata, en aras de proteger la equidad regional y la competitividad de los departamentos del litoral. / Invitar a las demás Juntas del litoral y al conjunto del sistema político nacional a sumarse a esta postura, en defensa del desarrollo armónico del país y la justicia territorial».*

La moción es apoyar la declaración de la Junta Departamental de Paysandú.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Para aclarar que a esa moción se había agregado lo de llevar al 40 %. No está ahí especificado.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. ¿Estamos votando la moción que acaba de explicar el señor Edil Rosas?

SRA. PRESIDENTA. Toda la moción, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. ¿Se van a votar las dos mociones de una sola vez?

En cuanto a acompañar la declaración de Paysandú tengo reparo en el sentido de que hay cosas que por las vías de los hechos han cambiado. Creo que todos rechazamos la baja del beneficio. «Solicitar su revisión y suspensión inmediata...», en parte esto ya se hizo, hubo contactos políticos y se está estableciendo una medida intermedia. «Invitar a las demás Juntas Departamentales...», lo que sucede es que por la vía de los hechos parte de lo que se reclama con esta declaración ya se ha cumplido. Que nos guste o no es otro tema. Revisión hubo, no la que deseamos, pero hubo.

Estoy de acuerdo con el primer punto en cuanto a elevar todo lo expresado a las instituciones que se solicitaron; no estoy de acuerdo en acompañar textualmente la declaración de Paysandú, podemos juntarnos y armar algo diferente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Si quieren separamos las mociones y después voten en contra. Eso es lo que se puede hacer.

Es clara la moción del señor Edil. Cuando refiere a *revisión* no es que lo revise el Ministerio de Economía, refiere al Decreto del Gobierno. El Decreto dice que hay que reducir el Imesi, nosotros decimos que estamos en contra de que se reduzca el Imesi. Es clara la declaración de la Junta Departamental de Paysandú.

Si quieren separar las mociones lo hacemos y que el señor Edil Burgos no vote lo que no quiera acompañar. No la puede votar o no la quiere votar, no la vota. Es simple. La moción es «esta», se vota o no. Hay dos mociones del señor Edil Rosas, se votan o no. Me parece que pensando en los trabajadores y en nombre de ellos tendríamos que votarla.

Para culminar, quiero mencionar que por algo la Junta Departamental de Paysandú logra cosas que nosotros a veces no; porque nos ponemos en esta chiquita cuando en Paysandú los Ediles se juntan entre todos y no importa quién esté en el Gobierno, buscan cosas en beneficio del departamento.

Eso quiero dejar aclarado.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Es para aclarar lo de las mociones. Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Señora Presidenta, el pedido es anular la Resolución 1046/025, la que baja el Imesi del 40 % al 32 %. La Resolución que lo sube al 35 % todavía no se ha emitido, se emitirá la semana que viene. Entonces, no podemos rechazar una medida que todavía no se ha implementado, que se anunció que se iba a implementar.

Si quieren podemos cambiar el texto por otro que diga: «Rechazamos la reducción del Imesi y pretendemos que quede en el 40 %». Creo que el espíritu es el mismo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Esto es muy gracioso. Nos ponemos todos como locos..., pero después el señor Edil Serres pide millones de dólares para caminería. ¿De dónde sale esa plata? ¿La inventa el Ministro? También sale de esos impuestos. Hay que jugar en este tema seriamente y con responsabilidad. Entiendo que pedir USD 80.000.000 para las Intendencias y que el Gobierno Central... Eso sale de los impuestos.

Si nos dicen: «miren que la caminería rural va en función de los impuestos que recaudamos del Imesi», ¿qué hacemos? ¿Para dónde agarramos? Para quedar bien con la gente por un lado, pero quedas mal con el otro. ¿Vamos a jugarnos de verdad

defendiendo políticas públicas o no o vamos a patear para donde la gente...? ¿Se entiende lo que digo? Es sencillo, reclaman caminos y hay que hacerlos. Estamos totalmente de acuerdo. Hay que hacerlos y tener fondos que vienen de los impuestos.

Por otro lado, debatimos si es un 35 % o no. Nos ponemos como locos si nos ponen impuestos. No se puede tener juntos la chancha y los cuatros reales. Me parece que es correcto lo que hizo el Ministro porque de hecho no se ha ido a la Argentina a comprar combustible, lo vemos en el puente. Pagamos la nafta como cualquier otro uruguayo de cualquier otro lugar. La medida tomada está bien si hay una diferencia de cambio para que no suceda lo que ya pasó. Está bien la medida, se recorta el Imesi porque es más el beneficio que la gente compre acá a que lo haga allá. Estamos de acuerdo. Lo ponemos en la balanza. Creo que la medida del Gobierno fue esa.

Ahora, el Gobierno fue flexible y escuchó a las Intendencias y no accedió a un 32 %, pero se está trabajando en eso. No es ser sensible... sobre los trabajadores. No, no... Intentemos hablar más en serio sobre el tema de los impuestos, la recaudación del Estado, ver de dónde vienen cuando después se piden obras.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Para realizar una moción de orden, señora Presidenta. Que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Seamos serios, por supuesto. Esta medida recae sobre el peso de los trabajadores. Los que compran nafta son los trabajadores. Cuando se descuenta \$ 400 de \$ 1.000, si se le baja el 32 % son \$ 480, \$ 80 es un litro de leche... Así de sencillo.

Cuando se habla del Presupuesto del Estado, también tenemos que decir que se agrandó tanto la deuda externa que el servicio de esta son USD 2.800.000.000 por año, por genios que en su momento la agrandaron. Entonces, si vamos a entrar en ese terreno de ver cómo se distribuyen los recursos no llegamos a nada.

Repito, entonces el Frente Amplio de Paysandú es diferente al de Río Negro. Tenemos que unirnos para reclamarle cosas al Estado. Hoy mencioné que apoyamos que el Gobierno Departamental haya hecho un acuerdo por los USD 80.000.000 y que tengamos más recursos para el departamento. Algún señor Edil mencionó que Río Negro produce USD 899.000.000, USD 900.000.000, y bueno, reclamemos cosas para un departamento y una ciudad con los índices de desocupación más altos.

Vamos a apoyar todo lo que reclame el Ejecutivo Departamental para lograr cosas para Río Negro; también podemos juntarnos para realizar una declaración en nombre de Río Negro. Ese era el sentido. No vamos a terminar más la discusión si entramos en el terreno de decir que no hay derecho de reclamar ayuda para el trabajador de Río Negro.

Simplemente quería aclararlo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gorla. (kg)/

SR. ALFREDO GORLA. Está bien. Obviamente que nuestro planteo no era *no* apoyar... Sí era gracioso y hacía esa reflexión porque cuando pedimos impuestos, cuando pedimos... Pero en tren de buscar salidas económicas también podríamos pedir el 1 % a las inversiones que tienen los uruguayos en el extranjero. Ahí podríamos pedir... Y la Junta Departamental de Río Negro podría enviarle al Ministerio que está realmente preocupada...

(Dialogados).

Podría ser...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, no se salga del tema.

SR. ALFREDO GORLA. Disculpe. Tiene razón.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Estamos discutiendo sobre algo que todavía no está laudado. Se está hablando de un supuesto 35 % que salió en la prensa... Lo que sí está laudado es el descuento del 8 %.

¿Eso es lo que estamos discutiendo? Es específicamente mi pregunta. Estamos hablando hace media hora de algo que no está laudado. Cuando venga una circular que diga...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, no dialoguen.

SR. JUAN SERRES. Lo del 40 % al 32 % está laudado. No nos confundamos más. Lo que no está laudado es lo del 35 %...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Evitemos los dialogados.
Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Creo que el tema está suficientemente discutido.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

¿Votamos las mociones de forma separada? ¿Sí? Bien.

La primera moción es pasar la versión taquigráfica a todas las instituciones mencionadas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Ahora está a consideración la declaración...

(Se vota).

Afirmativa. 26 en 30.

Continuamos.

- 21. Señor Juan Serres.** Solicita pase a la Comisión de Legislación la creación de Ordenanza de Hornos Crematorios en el departamento de Río Negro.
(Exp. 5286)

SRA. PRESIDENTA. El tema fue derivado el 18 de agosto de 2025 a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

- 22. Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala situación de monotributistas de la Intendencia de Río Negro, casos de ceses.
(Exp. 5287)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Casualmente se van, ¿no?

Antes de que pase el horario de la prórroga voy a solicitar que este tema pase a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, para que estas inviten al Ejecutivo Departamental.

Cuando nos enteramos del cese de monotributistas fuimos a hablar con el señor Intendente, arquitecto Levratto, con el Secretario General, contador Walter Cardozo, y con el Prosecretario General, doctor Álvaro Debalí. En esa charla expresamos nuestra preocupación por la situación de los monotributistas y el compromiso del señor Intendente Levratto fue que quedaban hasta enero de 2026 e iba a buscar mecanismos intermedios para ver de qué forma se solucionaba la situación de esos 226, 230 monotributistas de la Intendencia.

Últimamente, semana tras semana, se van cesando monotributistas. Uno de los temas es que no saben... Veremos también la forma en que les comunican porque creemos que no es la más correcta. Se les indica que hay un informe negativo de un Encargado. Ahí cesan. Cuando los muchachos solicitan ver ese informe negativo para saber por qué fueron cesados no se lo entregan.

Creo que como Junta Departamental debemos invitar al Ejecutivo y solicitar información de todos los ceses de monotributistas, caso por caso –no cuesta nada, no son tantos en este momento– por qué son cesados y copia de los informes negativos, etcétera, para transmitirles a los ciudadanos porque ellos son los que nos reclaman. Hay

que recordar que los monotributistas son funcionarios que trabajan 40 h, 48 h –depende–, que ganan el salario mínimo, \$ 23.500, de los cuales teniendo en cuenta el descuento del BPS y otros gastos les quedan \$ 18.000 en la mano. Y, además, no pueden faltar, no tienen beneficios de ningún tipo, no tienen salario vacacional ni otros beneficios de los que gozan los funcionarios municipales. En el planteo que hicimos expresamos que estaría bueno que pasaran a Grado 1 de la Intendencia, pero esa va a ser una decisión del Ejecutivo Departamental. Creemos que los monotributistas deben ser tratados de forma similar a los funcionarios municipales y deberían tener información de su rendimiento.

En este Gobierno o en el anterior –no interesa quién está ejerciendo ¿quién evalúa a los que evalúan? Porque hoy en día en las relaciones laborales evalúa un superior a un grado más bajo y también viceversa. Entonces, como le dije al señor Intendente Levratto, ¿quién evalúa a los que evalúan? Esas son las preguntas que nos hacemos y que el señor Intendente actual no me supo contestar.

Seguramente, el señor Intendente no va a concurrir a la Junta Departamental, lo hará la gente de Recursos Humanos, pero queremos tener la información para saber realmente dónde estamos parados y cuáles son los mecanismos que están en funcionamiento en las relaciones laborales de la Intendencia.

Me parece que en un tema tan complejo como el de los monotributistas es importante y es dar una señal desde la Junta Departamental pedir más información de la que recibe. Un día te cesan y no sabés por qué; gente que gana prácticamente lo mínimo, que hace muchas tareas, mucho horario...

Y lo otro, después de 2026 ¿qué va a pasar con ellos? ¿Cuál es el planteamiento?, ¿cuál es el mecanismo que ha estudiado el Ejecutivo Departamental?, ¿qué caminos van a seguir en este tema? Sería bueno que las comisiones trabajen con toda esta información e inviten al Ejecutivo para que como Junta Departamental tengamos un mayor panorama sobre dónde estamos parados.

Ese es simplemente el planteo: poder tener la información e invitar al Ejecutivo Departamental a concurrir a las comisiones para intercambiar sobre la situación de estos monotributistas, que seguramente esta Administración heredó, pero hoy nosotros como legisladores y ellos como Ejecutivo tenemos que manejar esto de la mejor forma posible.

En síntesis, es eso.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señora Presidenta, me gustaría preguntarle al señor Edil de cuántos casos está hablando.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Lamentablemente, para muchos las personas son números, pero acá estamos hablando de familias que hay detrás de una persona. Son varios casos.

Sería bueno que el Ejecutivo piense en el ser humano y en las familias que hay detrás de ellos viviendo esta situación cuando hablamos tanto de salud mental. Las personas no son números.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. La verdad que no esperaba una respuesta de ese tipo, tan agresiva, porque en realidad el señor Edil está presumiendo que para mí las personas son números. Así que le voy a pedir que no presuma lo que no sale de mi boca.

Simplemente, antes de venir me informé porque en el contexto de desempleo que tiene el departamento por supuesto que ninguno de nosotros quiere que se pierda absolutamente ningún puesto de trabajo, pero también en el desempeño, en función de la inversión que se hace, existen un control y una necesidad de optimizar los recursos con respecto al rendimiento de los funcionarios. Lo que se me dijo fue que al momento no se les han renovado los contratos a 7 monotributistas; en julio se les venció el plazo de contratación a 3 y en agosto a 4; por voluntad propia renunciaron 9 y 4 pasaron a Cooparte, o sea que pasaron a tener un vínculo diferente al que tenían como monotributistas. Actualmente, hay 209 monotributistas más 4 que cambiaron la forma de contratación. Esa es la información.

Por supuesto que en términos de la transparencia y del objetivo de esta Junta Departamental –uno de ellos es el contralor– nosotros no nos oponemos a que este tema pase a las comisiones y pueda concurrir el Ejecutivo a sacar las dudas que puedan tener el señor Edil y otros señores Ediles que deseen participar cuando el Ejecutivo disponga venir. (tm)/ Nada más, señora Presidenta.

Es lo que tenía para decir.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No voy a contestar algunas apreciaciones porque me parecen fuera de lugar.

Nosotros queremos que venga el Ejecutivo a responder, no que lo haga una Edila sobre algo del Ejecutivo. Esperamos que el Ejecutivo venga a contestar a la comisión correspondiente.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. A mí también me parecen fuera de lugar algunas de sus apreciaciones, señor Edil, pero entiendo que usted tiene ese derecho y es por eso que esta bancada va a votar lo que acaba de proponer.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

No se trata de si son muchos o pocos, son familias, familias que de un momento a otro se quedan sin su trabajo.

¿Sabe lo que realmente me preocupa, señora Presidenta? Que para algunas cosas se funciona de una manera y para otras, de otra. El otro día estaba leyendo un artículo de prensa y observé que había una suerte de sorpresa porque se había despedido a los empleados de Clady por WhatsApp, y nosotros venimos con el tema del WhatsApp desde el miércoles antes de la asunción... Entonces, me molesta mucho –mucho– que se

trate de *minimizar* cuando las personas no tienen para comer y dependen de eso. Los funcionarios públicos, sean de donde sean, no son números, son personas y tienen familias.

Mientras escuchaba a quienes me antecedieron en el uso de la palabra, me quedé pensando en que leí una publicación de El Rionegrense sobre algunas ideas con las que iban a llevar adelante la ejecución del Gobierno Departamental y justamente estas cosas no estaban. Lo voy a decir de memoria. Decía que no iba a haber revanchismo, que era más importante una persona que un crédito y todas medidas muy humanas que, más allá de que yo no comparto los ideales del Gobierno actual, de alguna manera –porque tengo que hacerlo– sembré esperanza también. Entonces, no podemos escribir con la mano y borrar con el codo. Un ser humano, un funcionario también tiene familia, también pasa mal y también le duele...

Yo me quedé muy preocupada por todas estas cosas. ¿Sabe por qué? Porque me pregunto con qué celeridad se evalúa a un montón de personas... con qué celeridad. Porque en este tema, y en otros que trajo el señor Edil Serres –no los voy a nombrar–, hubo una celeridad para ver si esas personas eran necesarias o no, si estaban capacitadas o no... fue todo muy rápido.

Yo voy a estar de acuerdo sí en que el Intendente venga, señor Edil Serres, voy a estar *muy* de acuerdo, pero empecemos a ser más sinceros cuando hablamos acá adentro porque unos funcionarios despedidos por WhatsApp son válidos y otros no.

Lamento mucho que en nuestro departamento no logramos levantar la cabeza con el tema del trabajo, lo lamento *muchísimo*. Y seguimos penando por vecinos sin trabajo. Ojalá nos encuentren a todos en este lugar buscando las soluciones que tanto se precisan y que el Intendente pueda explicar en la comisión cuáles fueron los motivos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Lógicamente estoy de acuerdo con algunas apreciaciones y con otras no.

A mí lo que me preocupa de todo esto es que tenemos la versión de cómo fueron las evaluaciones de los monotributistas y por qué se les dio de baja, pero lamentablemente nuestra opinión no sirve, tendrá que venir el Intendente a explicarlo personalmente. Y me preocupa que tenga que venir a explicar cada decisión que toma la Intendencia, va a estar más tiempo en la Junta que trabajando. ¿No?

Lo otro que me preocupa es la falta de confianza en las evaluaciones. Llevo 30 años en la función pública, me evaluaron continuamente y nunca dudé de la capacidad de mi evaluador. Podré estar de acuerdo o no, pero gracias a esas evaluaciones también los otros monotributistas o los otros funcionarios siguen trabajando. Por lo cual, si dudamos de las evaluaciones, tendríamos que dudar de todas y revisar continuamente a todos los funcionarios. Yo pediría un poco más de confianza en que la organización y las personas funcionan.

En lo personal me preocupa el tema de los monotributistas –es un tema personal–, creo que es una condición laboral muy precaria. Lamentablemente la gestión del Intendente Terzaghi entregó la Administración con 36 monotributistas y ahora nos encontramos con 230. Por lo cual, esa elevación del número de contratos laborales semiprecarios sí me preocupa.

Lógicamente voy a acompañar la moción para que quien tenga que hablar lo haga aquí en el plenario.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Recuerdo que alguien propuso el monumento a Funes, deberíamos tenerlo acá en la Junta a ese monumento.

Cuando Terzaghi dejó y asumió Lafluf se despidieron 150 trabajadores. 150 trabajadores, cero explicaciones. «Tenemos derecho a no renovar el contrato», eso fue lo que se dijo. Antes de Navidad, un 24 de diciembre, 150 trabajadores. Eso pasó. Habiendo un acuerdo... yo no estaba en el Ejecutivo en ese momento pero había un acuerdo de la Junta, de la Oficina Nacional del Servicio Civil, del gremio... todos de acuerdo para cortar de una vez por todas el clientelismo político. Barrieron. Es verdad, hoy son nueve trabajadores, en aquel momento fueron 150 y sacaron más. Eso fue el arranque. Entonces... Habría que volver a leer *Funes el memorioso*.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Podemos estar horas aquí hablando sobre esto, de lo que hizo uno u otro, de lo que dejaron de hacer... pero la realidad es que hoy día no tenemos fuentes de trabajo aquí y a partir de los primeros días de julio muchas personas se quedaron sin trabajo.

Era todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Hablando de *Funes el memorioso* recordé cuándo arrancó el tema de los monotributistas; en el Gobierno de Batlle se había prohibido la entrada de empleados públicos y a Batlle se le ocurre algo genial: «no son empleados, no son trabajadores, son empresas, monotributistas». *Funes el memorioso*. Para acordarnos nomás.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos. (nr)/

23. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala propuesta de funcionamiento de los centros comunitarios barriales y regionales en el departamento de Río Negro.

(Exp. 5288)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

Solicito el pase del tema para el orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Moción que el asunto entrado del señor Edil Nobelasco pase al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Señora Presidenta, me gustaría que los temas que quedan, del 24 al 27, pasen al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. El asunto entrado número 27 pasa directo a comisión, así que no habría que agregarlo. Pero ¿damos aprobado su pase a la misma?

SRA. PRESIDENTA. Sí. Con fecha 20 de agosto de 2025 el asunto fue derivado a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Solicito que todos los temas pendientes pasen al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Ya lo solicitó el señor Edil Rosas.

SR. MILTON LAMBATOV. Yo estoy haciendo una moción de orden.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

24. Señor Cristian Rosas. Solicita considerar en Sala propuesta de nominar como «María Rosa “Mary” Massey» el ala del Museo Solari que está sin nombre.
(Exp. 5289)

25. Señor Sergio Milesi. Solicita considerar en Sala la puesta en práctica del *brevet* deportivo profesional previsto en el Decreto 197/018, en el marco de la promoción del turismo náutico y la necesidad de regular dicha actividad a nivel departamental.
(Exp. 5290)

26. **Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala posibilidad de realizar un detallado análisis del Reglamento de la Junta Departamental a efectos de dar cumplimiento al mismo.
(Exp. 5291)
27. **Señor Matías Rodríguez.** Solicita pase a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización declarar de interés departamental el evento denominado «Young Holístico-Expo Feria de Bienestar» a realizarse el 23 de noviembre de 2025 en la ciudad de Young.
(Exp. 5294) Resolución: *20/8/2025 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*

SRA. PRESIDENTA. Damos por finalizada la sesión. (Hora 23:57).

ooo---o0o---ooo